

3ª SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS



AÑO CI - TOMO DXCI - Nº 44

CORDOBA, (R.A.), JUEVES 3 DE ABRIL DE 2014

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACION

ASAMBLEAS

COOPERATIVA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO
REGIONAL LTDA.

RÍO TERCERO

Convócase a los Señores Delegados de Asociados electos en Asamblea Primaria a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril de 2014, a las 20 horas en la sede de Avenida San Martín 320 de la ciudad de Río Tercero para considerar el siguiente Orden del Día: 1°. Designación de una Comisión de Poderes compuesta por tres miembros. 2°. Designación de dos Asambleístas para aprobar y firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 3°. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Excedentes y demás Cuadros Anexos, de los informes del Síndico y del Auditor del XLI Ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2013. 4°. Designación de una Comisión Escrutadora compuesta por tres miembros. 5°. Consideración de la retribución al Honorable Consejo de Administración y al Síndico Titular de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 59 del Estatuto Social. 6°. Elección de: a) Tres Consejeros Titulares por el término de tres años, en reemplazo de los señores: Rubén Adolfo Ceva, Carlos Emilio Estevez y Francisco Juan Jaurena. b) Seis Consejeros Suplentes por el término de un año, en reemplazo de los señores: Delfo Enrique Audrito, Germán Edgardo Albrecht, Carlos Alberto Bossone, Pedro Luis Figueroa, Oscar Emanuel Lusso y Francisco Atilio Diaz c) Un Síndico Titular por el término de un año, en reemplazo del Sr. Horacio Ingaramo y un Síndico Suplente por el término de un año en reemplazo del Sr. Daniel Giorda.

Nº 6255 - \$ 222,60.-

PIEROBON S.A.

CRUZ ALTA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales y la Ley Nro. 19.550, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 25 de Abril de 2014 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social calle José Pierobon 865 (Ex calle Benjamín de la Vega Luque), de la localidad de Cruz Alta, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas para que suscriban en el acta junto con el Señor Presidente del Directorio. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, con Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución

Patrimonio Neto, Notas, Cuadros y Anexos complementarios correspondientes al Ejercicio Nro. 19 finalizado el 31 de Diciembre de 2013. 3) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2013. 4) Consideración de las remuneraciones a 105 Señores Directores correspondientes al ejercicio. Artículo Nro. 261 de la Ley Nro. 19.550. 5) Fijación del número de Directores y elección de 105 mismos por finalización de sus mandatos. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales pertinentes. Cruz Alta, 27 de Marzo de 2014. EL DIRECTORIO.

5 días - 6303 - 9/4/2014 - \$ 1275.-

COOPERATIVA ELÉCTRICA Y DE SERVICIOS
PÚBLICOS MIRAMAR LIMITADA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 28/04/2014, a las 19,30 hs en el Salón de Usos Múltiples, Calle Urquiza Nº 135, Miramar. Orden del Día: 1. Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe del Síndico y del Auditor, Proyecto de Distribución del excedente, correspondiente al Cuadragésimo Noveno Ejercicio Social cerrado el 31 de Diciembre de 2013. 3. Designación de una Comisión Escrutadora. 4. Renovación parcial del Consejo de Administración, elección de Tres Miembros Titulares, en reemplazo de los Señores: Munighini Agustín, Lerda Mario y Munighini Oscar, y Tres Miembros Suplentes, en reemplazo de los Señores: Rau Roberto, Scienza Sergio y Armando Juan Carlos, todos por caducar en sus mandatos. El presidente.-

3 días - 6302 - 7/4/2014 - \$ 499,80.-

CENTRO GANADERO GRAL. LEVALLE - RIO
BAMBA Y LA CAUTIVA

La Comisión Directiva de El CENTRO GANADERO GRAL. LEVALLE- RIO BAMBA Y LA CAUTIVA - convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria. Para el día 23 de Abril del 2014 a las 20:30 hs. en su sede. ORDEN DEL DIA: 1- Lectura del Acta de la Asamblea Anterior.- 2- Designación de dos socios para suscribir el acta juntamente con el Presidente y Secretario.- 3- Lectura y Consideración del Balance General. Memoria. Estado de Resultado e Informe del Órgano de Fiscalización. Correspondiente al ejercicio anual cerrado al, 31 de Diciembre de 2013.- 4- Ratificación de lo actuado por la Comisión Directiva.-

3 días - 6346 - 7/4/2014 - \$ 247,80.-

ASOCIACIÓN MUTUAL DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS DE MONTE BUEY

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 06 de Mayo de 2014 a las 20.30 hs. En Sede Social para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1- Designación de dos socios para refrendar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2- Consideración de la Memoria, Balance general, Cuadro de Resultados e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondientes al ejercicio anual cerrado el 30/09/2013. 3- Causas de la Convocatoria a Asamblea fuera de término. 4- Elección de los miembros que culminan su mandato, a saber: Presidente: Nardón Jose Antonio, Secretario: Serra Abel Antonio, Tesorero: Ferronato Victor Juan, Vocales Titulares: Machello Edelmi Pascual, Vocales suplentes: Bisonni Mercedes Luisa, Oviedo Vicente. Y la elección de un miembro de la Junta Fiscalizadora. El Secretario.

3 días - 6313 - 7/4/2014 - s/c.-

ASOCIACION PROPIETARIOS VEHICULOS
ANTIGUOS RIOCUARTENSES
RIO CUARTO

En la ciudad de Río IV, se convoca a los asociados a la celebración de la Asamblea General Ordinaria el día 10/04/2014, a las 20.30 hs en la sede del Club Banda Norte, sito en calles Santa Fe y J. Cruz Varela, para tratar el siguiente Orden del Día 1) Consideración de los Estados Contables, Notas, Cuadros y Anexos, Memoria e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondientes al Ejercicio Nº 19 cerrado el 31 de Diciembre de 2013. 2) Elección de las autoridades que integran la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas por un nuevo periodo estatutario. 3) Designación de dos socios para que junto al presidente y secretario suscriban el acta de asamblea. El Secretario.

Nº 6447 - \$ 114,80.-

BIBLIOTECA POPULAR DR. MANUEL BELGRANO

En cumplimiento de las Disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, la Comisión Directiva de esta Biblioteca Popular, convoca a los socios a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 24 de Abril 2014 a las 15:00 horas en nuestra sede sito en Av. Julio A. Roca Nº 128 para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA I. Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea juntamente con la Presidenta y la Secretaria. 2. Lectura, consideración y aprobación de los Estados Contables, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio 2013. 3. Designación de tres (3) Asambleístas para fiscalizar el acto electoral. 4. Elección de dos Vocales Suplentes y dos Revisores de Cuentas Titulares y un Revisor de Cuentas Suplente por el término de un año de acuerdo al art. 12 del Estatuto. La Secretaria.

3 días - 6485 - 7/4/2014 - s/c

Envíenos su publicación por MAIL a:

boletinoficialcba@cba.gov.ar
boletinoficialweb@cba.gov.ar

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

www.boletinoficialcba.gov.ar

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127 -
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 hs. a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

MUTUAL MÉDICA RIO CUARTO
RIO CUARTO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

A continuación a los efectos de cumplir con los Estatutos Sociales, se decide por unanimidad de votos presentes, CONVOCAR A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 29 de Abril de 20.14 a las 20Hs., a celebrarse en el local sito en calle 25 de Mayo 399 de la Ciudad de Río Cuarto, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA Primero: Elección de dos socios para que juntamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta de la presente Asamblea. Segundo: Tratamiento de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora, todo correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2013. Tercero: Elección de cinco miembros Titulares y dos Suplentes para conformar la Comisión de Asociados Adherentes. Cuarto: Elección de tres Consejeros Titulares en remplazo de los que se renuevan por finalización del mandato. Quinto: Elección de tres Miembros Titulares y dos Suplentes de la Junta Fiscalizadora, por finalización de mandato. Sexto: Fijación de la Nueva Cuota Social y aprobación de la modificación del Ejercicio 2013 ad Referéndum de la Asamblea. El Secretario.

3 días – 6479 – 7/4/2014 – s/c

CÍRCULO DE SUBOFICIALES RETIRADOS DE LAS
FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN "HONOR Y
PATRIA" - ASOCIACIÓN MUTUALISTA - RÍO
CUARTO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 2014, a las 19:00 Hs. en su Sede Social. ORDEN DEL DÍA 1°) Designación de dos socios para que junto al Presidente y Secretario, refrenden el Acta de la Asamblea 2°) Consideración de Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados y Anexos por el período cerrado el 31 de Diciembre de 2013, e informe del Órgano de Fiscalización. 3°) Consideración de Cuotas Sociales. 4°) Consideración de Compensación a Directivos. 5°) Consideración de Aranceles de Panteones Sociales. 6°) Confirmación de Socios Vitalicios. 7°) Confirmación como Socios Honorarios a los Jefes de las Unidades de la Guarnición. 8°) Confirmación como Socia Honoraria de la Doctora Mabel DAGATTI. 9°) Elección de la totalidad del Consejo Directivo: 1 (un) Presidente, 1 (un) Vicepresidente, 1 (un) Secretario, 1 (un) Tesorero, 4 (cuatro) Vocales Titulares, 2 (dos) Vocales Suplentes por 2 (dos) Ejercicios. De la Junta Fiscalizadora: 3 (tres) Miembros Titulares, 1 (un) Miembro Suplente por 2 (dos) Ejercicios. NOTA: Art. 37 del Estatuto Social "En vigencia". EL SECRETARIO.

3 días – 6445 – 7/4/2014 – s/c

TALLER PROTEGIDO "CAMINEMOS JUNTOS"
ASOCIACION CIVIL
CORONEL MOLDES

El "Taller Protegido Caminemos Juntos Asociación Civil", de Coronel Moldes, convoca ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 24 de Abril de 2014, a las 18,00 hs. En la sede de la Institución sita en calle Hipólito Irigoyen 415 de la Ciudad de Coronel Moldes para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: Lectura del Acta de la Asamblea Anterior. Consideración de Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos y Cuadro de Resultado, correspondiente al ejercicio iniciado el 01 de enero de 2013 y culminado el 31 de diciembre de 2013. Consideración del informe presentado por Órgano Fiscalizador. Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen del acta de la Asamblea Ordinaria. La Secretaria.

3 días – 6446 – 7/4/2014 – s/c

ASOCIACIÓN MUTUAL ALTOS DE CHIPION
CONVOCATORIA

Se convoca a todos los señores asociados de acuerdo a lo dispuesto por el Estatuto Social a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Abril de 2014 a las 20.00 horas en las

instalaciones de la Institución, sita en calle Mariano Moreno 428 de la localidad de Altos de Chipión, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1. Elección de dos asociados para aprobar y firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2. lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Cuadros Anexos, Informes del Contador Certificante y de la Junta. Fiscalizadora, Proyecto de Distribución de Excedentes; todo ello correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2013. 3. Consideración de la cuota societaria y del monto de los respectivos subsidios. 4. Tratamiento de las donaciones efectuadas durante el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2013. 5. Tratamiento y Aprobación del Plan de Regularización y Saneamiento (s/ Art. 18 de la Res. 1418/2003 y sus modificatorias). 6. Renovación total del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por culminación de sus mandatos y por el término de cuatro ejercicios. El Secretario. ARTICULO 41°; El quórum para sesionar en las asambleas será la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes. El número de asambleístas no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros. El Sec..

3 días – 6341 – 7/4/2014 – s/c

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE
GRAL. LEVALLE

La Comisión Directiva de la "SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GRAL. LEVALLE" - convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día de 24 de Abril de 2014 a las 20:30 hs: en su sede. ORDEN DEL DIA: 1. Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria Anterior.- 2. Designación de dos socios para suscribir el acta juntamente con el Presidente y Secretario. 3. Lectura y Consideración del Balance General. Memoria. Estado de Resultado e Informe del Órgano de Fiscalización. Correspondiente al ejercicio anual cerrado al, 31 de Julio de 2013. 4. Ratificación de lo actuado por la Comisión Directiva.- 5. Designación de dos socios para actuar como comisión escrutadora de votos. 6. Renovación parcial de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de cuentas, miembros del Jurado de Honor. La Secretaria.

3 días – 6344 – 7/4/2014 – s/c

ASOCIACIÓN CIVIL "CASA DEL PUEBLO-UNIÓN
POR LOS DERECHOS HUMANOS"

La Asociación Civil "Casa del Pueblo-Unión por los Derechos Humanos", comunica a todos sus asociados que el día 26 de Abril del año 2014 a las 15 hs. se llevará a cabo la Asamblea General Ordinaria, en su local central de Vicente Forestieri N° 5017 de B° Villa El Libertador. La misma tendrá por objeto tratar el siguiente Orden del Día: 1) Aprobación de Memoria, Balance e Informe del Órgano Fiscalizador correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2013 - 2) Designación de dos socios que firmaran el acta. El Secretario.

3 días – 6478 - 7/4/2014 - s/c.-

ASOCIACION COOPERADORA Y DE AMIGOS DEL
HOSPITAL SANTA ROSA DE RIO PRIMERO - VILLA
SANTA ROSA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 25/04/2014 a las 20,30 horas, en el Salón de conferencias del Hospital Santa Rosa de Río Primero - "Dr. Ramón B. Mestre" de esta localidad. Orden del día: 1) Designación de dos socios presentes para refrendar el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Consideración de la memoria, balance general, cuadro de resultados e informe de la Comisión revisora de cuentas por el ejercicio cerrado el 31/12/2013. 3) Tratamiento de la cuota social. La secretaria. El sec.-

3 días – 6277 - 7/4/2014 - s/c.-

ALFA ARGENTINA S.A.

Convócase a los señores accionistas de ALFA ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a

celebrarse el día 25 de Abril de 2014 a las 10.00 horas en la sede social, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2°) Ratificación de los puntos resueltos en la Asamblea General Ordinaria N° 3 de fecha 28.09.2011, en la Asamblea General Ordinaria N° 4 de fecha 29.05.2012 y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 5 de fecha 04.02.2013; 3°) Autorizaciones especiales. Nota: Conforme lo dispuesto en el arto 238 de la ley 19.550 se hace saber a los señores accionistas deberán cursar comunicación con tres (3) días de anticipación para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la sede social en el horario de 08:30 a 16:00 hs.. El Secretario.

5 días – 6398 - 9/4/2014 - \$ 732.-

ASOCIACION MUTUAL Y BIBLIOTECA POPULAR LA
VOZ DEL PIEMONTE
MORTEROS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA por 3 días. El Directorio de la Asociación Mutual y Biblioteca Popular La Voz del Piemonte convoca a asamblea general extraordinaria para el día 25 de abril de 2014 en horario de 9 a 11 hs, su sede de la calle Marconi N° 96 de la Ciudad de Morteros, con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Cubrir cargos en el Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora. Las listas de candidatos deberán ser presentadas conforme al arto 50 de los Estatutos Sociales hasta el día 10 de abril de 2014.- Morteros, 21 de marzo de 2014 – Presidente.

3 días – 6377 - 7/4/2014 - \$ 305,40.-

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS EL LAGO
VILLA CARLOS PAZ

Se convoca a los asociados del Centro de Jubilados y Pensionados El Lago a la Asamblea General Ordinaria a Realizarse el día 25 de Abril a las 17 hs en calle Asunción 20, local 5, de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba; para tratarse el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. 2) Lectura y Aprobación del Acta de la Asamblea anterior. 3) Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos e informe del Órgano de Fiscalización al 31/12/2013. 4) Elección de autoridades para renovar la Comisión Directiva (Prevía Presentación de listas, por un periodo de dos años) La Asamblea se constituye con cualquier quórum a 30 minutos de la hora prevista. No siendo para más se levanta la sesión. El Secretario.

N° 6387 - \$ 152,60.-

ASOCIACIÓN CIVIL CLUB ATLETICO ANTARTIDA
ARGENTINA
SAN FRANCISCO

CONVOCA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA El 14-04-2014 a las 20:30 horas en Lamadrid 2539 de esta ciudad de San Francisco ORDEN DEL DIA 1°) Designación de dos Asambleístas para firmar acta Asamblea, con Secretario y Presidente. 2°) Consideración de Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias e Informe de Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2013. El Secretario.

3 días – 6405 – 7/4/2014 – s/c

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA ORDINARIA
VICUÑA MACKENNA

Se convoca a los señores socios del Club Atlético Belgrano a la Asamblea General Ordinaria para el día 09 de abril de 2014, a las 20,30hs. en el local del Club Atlético Belgrano en calle Avda. Ricardo Risatti y Cendoya de la localidad de Vicuña Mackenna para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designar a dos socios para firmar el acta 2. Considerar memoria y balance general del Ejercicio Económico 2013.- 18. Renovación de los miembros de la Comisión, los cargos a renovarse Son: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Pro tesorero, 1° Vocal Titular, 2° Vocal Titular, 3° Vocal Titular, 1° Vocal Suplente, 2° Vocal Suplente, 3° Vocal Suplente, Comisión Revisadora de Cuenta: Revisor de Cuenta Titular y Revisor de Cuenta Suplente.-

3 días – 6375 - 7/4/2014 - s/c

ASOCIACION COOPERADORA Y AMIGOS DEL
HOSPITAL MATERNO NEONATAL

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/04/2014 a las 15 hs en Av. Cardeña 2900. Orden del Día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Lectura de memoria, balance general periodo 2013 e informe de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 3) Renovación de Autoridades de la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Designación de dos miembros para la Comisión Escrutadora. 5) Designación de 2 socios para suscribir el acta. La Secretaria.

Nº 6404 - \$ 68

CLUB DE ABUELOS DE BRINKMANN

Convoca Asamblea General Ordinaria, en sede social, calle Intendente Zampol 747, Brinkmann, el día 22/04/2014, a las 19,30 Hs.- Orden del Día: Primero: Designación dos asociados para firmar acta Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario. Segundo: Lectura Acta Asamblea anterior. Tercero: Lectura y consideración Memoria, Balance General, Estado Recursos y Gastos, Inventario General e Informe Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Trigésimo Cuarto Ejercicio cerrado 31 de Diciembre de 2013. Cuarto: Elección Vice-presidente, Secretario, Secretario de Actas, Pro-tesorero, dos Vocales Titulares, un Vocal Suplente, dos Revisores de Cuentas Titulares y uno Suplente, por dos años. El Secretario.

3 días - 6400 - 7/4/2014 - \$ 328,20.-

VALBO SALC. y F.

LAS VARILLAS

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 25 de Abril de 2014 a las 11.30 horas en el local de la sociedad sito en calle Bartolomé Mitre Nº: 42 de la ciudad de Las Varillas (Cba.) para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias, e informe del auditor, correspondiente al 52 ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2013; 3) Consideración de la gestión del directorio y de la sindicatura por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2013; 4) Asignación de honorarios a directores y síndico, autorización para exceder los límites del Art. 261 de la Ley 19.550. 5) Designación de un síndico titular y un síndico suplente con mandato por un ejercicio. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales (Art.238 y concordantes de la Ley 19.550). El Presidente.-

5 días - 6101 - 9/4/2014 - \$ 763.-

ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
NACIONALES DE PORTEÑA

CONVOCATORIA

Señores Asociados: En cumplimiento con lo establecido por el Estatuto Social se le invita a concurrir al acto de la Asamblea General Ordinaria anual, que se celebrará el día 30 de Abril de 2014 a las 19:00 hs. En el local social, cito en J. Ingenieros 205 - Porteña, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1º) Designación de dos asociados para que firmen el Acta de Asamblea; 2º) Motivos de la Convocatoria Fuera de Término.- 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012.- 4º) Elección de la Junta Escrutadora de votos 5º) Renovación de la Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora por finalización de mandatos a saber: Elección de Presidente, Secretario y Tesorero; Elección de un PRO Tesorero por renuncia de su titular; Elección de dos vocales titulares y un vocal suplente; Elección de un vocal titular y un vocal suplente de la Junta Fiscalizadora. Nota: Art. 28 del Estatuto Social. Las Asambleas sesionarán válidamente cualquiera sea el número de asistentes, media hora después de la fijada en la Convocatoria si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. LA COMISION DIRECTIVA.-

3 días - 6399 - 7/4/2014 - \$ 541,80

CONSORCIO CANALERO

BELL VILLE

Convocatoria Asamblea Constitutiva

Por medio de la Junta Promotora llevada a cabo el día 19/3/2014, se llama a participar de la Asamblea Constitutiva del "Consortio Canalero", de la Cuenca comprendida: al Oeste por canal derivador, al Sur por la autopista Córdoba - Rosario, al Norte por la divisoria de agua y al Este por el comienzo del canal Norte San Marcos, la misma se llevará a cabo el día lunes 28 de abril de 2014, a las 20:00 hs., en el salón de actos de la Municipalidad de Bell Ville, sito en calle 25 de Mayo Nº 19, de la localidad de Bell Ville, departamento Unión, provincia de Córdoba, en el que se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Constitución del Consortio. 2) Designación de las autoridades provisorias. 3) Denominación del Consortio. 4) Competencia Territorial. La convocatoria comprende a todos los usuarios y beneficiarios ubicados dentro de la Zona demarcada anteriormente. Transcurridos 30 minutos del horario establecido en la convocatoria se dará inicio a la Asamblea con los asistentes presentes.

3 días - 6258 - 7/4/2014 - \$ 531.-

MANFREY COOPERATIVA DE TAMBEROS DE
COMERCIALIZACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN
LIMITADA

FREYRE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 25 de Abril de 2014, a las 19:00 horas en el Salón del Club de Abuelos "Conde de Torino" y Acción Mutual, sito en calle General Lavalle 23 de la localidad de Freyre. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para la suscripción del acta de la Asamblea, juntamente con los señores presidente y secretario. 2) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, destino del excedente, informe del síndico e informe del auditor, correspondientes al Trigésimo Octavo Ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 2013. 3) Determinación de las retribuciones previstas en los artículos 67 y 78 de la Ley 20.337. 4) Designación de la junta escrutadora, elección de tres consejeros titulares, elección de tres consejeros suplentes, elección de un síndico titular y un suplente del mismo. Freyre, 26 de marzo de 2013. Arts. 32 y 33 en vigencia. El Secretario.

3 días - 6712 - 7/4/2014 - \$ 1.128,50

UNIDAD EJECUTORA LOCAL MELO

Convócase a Asamblea General Ordinaria, 29/04/2014, Local Social, 20,30hs.-ORDEN DEL DIA: 1.-Consideración Acta Asamblea General Ordinaria anterior.- 2.- Consideración Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de las Cuentas Pérdidas y Ganancias, e Informe Comisión Revisora de Cuentas, del ejercicio cerrado al 31/12/2013.-3.-Elección de 2 miembros titulares y 1 suplente de Comisión Revisora de Cuentas, por término 1 año.-4.-Elección de 2 socios para firmar acta de asamblea.- LA SECRETARIA

3 días - 6442 - 7/4/2014 - \$ 303.-

INSTITUTO PRIVADO DE ENSEÑANZA QUILINO

Cítese a los socios del Instituto Privado de Enseñanza Quilino, para el día 30 de abril del año 2014, a las 15,00 hs, en la sede ubicada en 12 de Octubre 315, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1-Lectura del Acta 2-Designación de dos socios para que firmen el Acta 3-Consideración de Memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas-Ejercicio 2013

4-Designación de Junta Escrutadora 5-Renovación parcial de la Comisión Administrativa (1 Vicepresidente, 1 Prosecretario, 1 Protesorero, 2 Vocales Titulares-todos por dos años-3 Vocales suplentes-todos por un año. 6-Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas (3 titulares y 1 suplente-todos por un año. Estatuto Social (Artículo 37) Las Asambleas se celebran válidamente, aún en los casos de reformas de estatuto, transformación, fusión, escisión y disolución social, sea cual fuere el número de socios presentes, media hora después de

fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los socios en condiciones de votar. Secretario.-

Nº 6257 - \$ 124,60.-

EL AGORA ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO

Convoca a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 25 de Abril de 2014 a las 18,00 hs en la sede social de Jiménez de Lorca 4229, de la ciudad de Córdoba; donde se tratará el siguiente Orden del Día: 1.Designación de dos socios para suscribir el acta asamblearia, conjuntamente con la Presidente y Secretaria. 2. Consideración de los Estados Contables (el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, demás cuadros, Anexos y Notas) y de la Memoria de la Comisión Directiva e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, referidos al Ejercicio Económico, comprendido entre los días 01/7/2012 y 30/06/2013. 3. Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva. 4. Motivos por los cuales se trata fuera de término estatutario la aprobación de los Estados contables mencionados. 5. Renovación de autoridades de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de cuentas por el término de dos años. 6. Evaluación de proyectos en marcha y plan de trabajo para el Ejercicio 2014. 7. Temas varios.

Nº 6487 - \$ 195.80.-

HECTOR Y JORGE JAURENA S.A.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día VEINTISIETE de Abril de 2.014, en el local de la sociedad, sita en calle J.J. Magnasco Nº 342, de la Ciudad de Río Tercero, a las veinte (20) horas, debiendo los señores accionistas comunicar su asistencia a la Asamblea hasta el día 22 de Abril del corriente a las dieciocho horas, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos accionistas a fin de suscribir el Acta de Asamblea; 2.- Informe sobre las razones por las cuales la asamblea se efectúa fuera de término; 3.- Lectura y consideración de la Memoria, del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de Dos Mil Trece; 4.- Lectura y consideración del Proyecto de Distribución de Resultados; 5.- Consideración de los Honorarios para los Directores. El Directorio

5 días - 6496 - 9/4/2014 - \$ 864.-

ASOCIACIÓN COOPERADORA - IPEM 145 "DR. F.
RAVETTI"

SAN FRANCISCO

La Asociación Cooperadora del IPEM 145 "Dr. Francisco Ravetti" comunica que el día 25 de abril de 2014, a las 20:30 hs. en su sede de calle Misiones 716, de la ciudad de San Francisco, realizará la Asamblea General Ordinaria. ORDEN DEL DÍA

1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2º) Elección de dos socios asambleístas para firmar el Acta junto al Presidente y Secretario. 3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de resultados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas del Ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2013. 4º) Renovación de los miembros de la Comisión Directiva en los siguientes cargos: Vicepresidente primero, Vicepresidente segundo, Secretario, Tesorero, Vocales Titulares: segundo, tercero y quinto, Vocales Suplentes: tercero y quinto, Comisión Revisadora de Cuentas: primero, tercero y quinto, Suplente: primero. De acuerdo al art. 27 y 29 del Estatuto, se informa a los señores socios por circular a domicilio y de no haber quórum, la Asamblea sesionará válidamente media hora después de la señalada en la Convocatoria.

3 días - 6715 - 7/4/2014 - s/c.-

FONDOS DE COMERCIO

MORTEROS- En cumplimiento de la Ley 11.867 se comunica que la Sra. Edita Santina Toso de Bori, L.C. 1.554.643, domiciliada en Vélez Sársfield Nº 305 y el Sr. Andrés Carlos Bori, D.N.I. 8.567.476, domiciliado en Italia Nº 1688, ambos

de Morteros; venden, ceden y transfieren al Sr. Gustavo Ceferino Giménez, D.N.I. 22.026.338, domiciliado en Rivadavia N° 691 de Morteros, comercio del ramo venta de neumáticos y taller de gomería, denominado "Sucesores de Bernardino Bori e hijo s.h." CUIT 30-53690744-7, ubicado en calle Vélez Sársfield N° 340 de Morteros. Oposiciones a la Dra. Mariana Gennari, M.P. 5-536, con domicilio en Juan B. Justo N° 135, Morteros.-
5 días - 6365 - 9/4/2014 - \$ 483

SOCIEDADES COMERCIALES

HANDICAP S.A.

Edicto rectificativo. En edicto N° 30134 del 26.11.2013 se consignó erróneamente el D.N.I. del Sr. Lucas Martín Tatian siendo el correcto 29.963.747. Por el presente se subsana el error.-

N° 6440 - \$ 54,60.-

CANTERAS BERTINATTI S.R.L.

Por acta del 24/02/14 los socios resolvieron reconducir la sociedad por 30 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Oficina 19/03/14. Juzgado C. y C. de 29 Nominación. María Eugenia Pérez - Prosecretaría Letrada.

N° 6772 - \$ 81,90

HURTLE S.A.

Elección de Directorio

Con fecha 24/06/2011 mediante acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria se procedió a elegir nuevos integrantes del Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente Sr. Héctor Oscar Russo, DNI 21.627.115 y como Director Suplente Angel Francisco Giuliano Russo, DNI 37.617.853, por el término estatutario.-

N° 6368 - \$ 54,60.-

LINTA S.A.

Elección de autoridades.

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 2 de Agosto de 2013, se designaron a los miembros del Directorio de la Sociedad LINTA S.A., por el término estatutario (tres ejercicios), siendo la composición del nuevo Directorio la siguiente: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Oscar Hugo Pontoni, D.N.I. N° 23.731.891. DIRECTOR SUPLENTE: Celia Amanda Argüello, D.N.I. N° 21.399.758.

N° 6338 - \$ 54,60.-

CETEAL S.A.

Elección de Autoridades

Según lo establecido por resolución de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 06/08/2013 se aprueba renuncia y gestión del Directorio: Presidente Juan Carlos Ciauro, D.N.I. N° 14.891.651 y Director Suplente: Claudia Alejandra Romo DNI N° 18.017.307. Sedesigna Director titular y suplente por el término que resta del mandato, siendo la nueva composición del mismo la siguiente: Director titular cargopresidente: Gabriel BelliziRallinDNI 23.316.516, director suplente: Sr. Linares Ignacio, DNI 37.315.949. Constituyendo todos los directores domicilio especial en la sede social ubicada en CristobalBarritella N° 7400, B° Los Boulevares de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

N° 6389 - \$ 96,60.-

RUBEN SCORZA S.A.

Elección de Autoridades

Con fecha 22 de Diciembre de 2.013 se realizó en la sede social sita en calle Pedro C. Molina N° 343 de la Ciudad de Almafuerde, Provincia de Córdoba, Asamblea General Ordinaria - , Unánime de accionistas, en la que se resolvió elegir autoridades por un nuevo período, fijándose en dos (2) el número de directores titulares y en uno (1) el número de directores

suplentes. Por Acta de Directorio del veintitrés (23) de Diciembre de 2.013, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente Sr. Javier David Scorza, D.N.I. N° 16.201.364 y Tesorero Sr. Adrian Rubén Scorza, D.N.I. N° 13.241.590 y como director suplente la Sra. Josefina Matilde Droetti de Scorza, D.N.I. N° 2.776.321. La sociedad prescinde de la sindicatura. Asimismo, de acuerdo a estatutos, se resolvió que los nombrados permanecerán en sus cargos por un período de tres ejercicios.-

N° 6493 - \$ 151,40.-

"SAVOY HOTEL S.R.L."

-Rectificación Edicto.-

Se rectifica aviso N°5234 publicado el 21/03/2014, referente a la reunión de socios del 26/12/2013, en el sentido que la prórroga del término de duración de la Sociedad por cincuenta años, comienza a contarse desde el 17/03/2014 y no a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio del Acta Social de Prórroga, como por error se consignara. Juzg. C. y C. 29 Nom.. Of. 28/03/14.- Marcela S. De La Mano, Prosec. Letrada.

N° 6441 - \$ 54,60.-

CABUSS S.A.

Constitución de Sociedad

Aviso rectificatorio del publicado en B.O. el 27/11/2013

Fecha: 18/09/2013. Socios: CABRERA MARIA VIRGINIA, de Nacionalidad Argentina; Nacida el 31 de Enero de 1980; D.N.I.: 27.921.046.-; Estado Casada; Profesión comerciante; Domiciliado en calle Coligüe N° 9615, B° Argüello, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y con Domicilio especial en Av. Rafael Núñez N° 6408, B° Cerro de las Rosas, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y BUSSO MARILINA ELENA, Nacionalidad Argentina; Nacida el 17 de Febrero de 1980; D.N.I.: 27.758.960.-; Estado Civil Casada; Profesión Comerciante; Domiciliado en Pasaje Victoria N° 1246, Río Tercero, Provincia de Córdoba y con Domicilio especial en Av. Rafael Núñez N° 6408, B° Cerro de las Rosas, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: CABUSS S.A. Sede y domicilio: Av. Rafael Núñez N° 6.408, B° Cerro de las Rosas, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.- Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Publico de Comercio.- Objeto social: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, actividad de COMERCIALIZACION, compra y venta, mayorista y minorista de MOTOS, MOTOCICLETAS; CUADRICICLOS, SIDECARS, a motor, en todas sus variedades y modelos. Realizar la comercialización de repuestos y accesorios para los vehículos descriptos, como también insumos necesarios para su puesta a punto y funcionamiento. Realizar servicios técnicos, mantenimientos, reparaciones; atención de la mecánica en general de las unidades, su reparación eléctrica, electrónica y servicio de post venta. Atención de las Garantías otorgadas por las marcas fabricantes e informar a las mismas sus novedades respecto al correcto funcionamiento de los vehículos entregados. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo desarrollar las actividades sociales sola o asociada a terceros". Capital: El Capital social es de Pesos Cien mil (\$ 100.000,00) representado por Cien (100) acciones de Pesos mil (\$ 1.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuple su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550. CABRERA MARIA VIRGINIA suscribe CINCUENTA (50) acciones, lo que hace un Capital de Pesos CINCUENTA MIL (\$ 50.000,00) y BUSSO MARILINA ELENA suscribe CINCUENTA (50) acciones, lo que hace un Capital de Pesos CINCUENTA MIL (\$ 50.000,00). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del numero de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) electo por el término de tres (3)

ejercicios.- La asamblea puede designar igual o menor numero de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Designación de Autoridades: Designar para integrar el Directorio a: CABRERA MARIA VIRGINIA, D.N.I.: 27.921.046.- como Presidente del mismo y BUSSO MARILINA ELENA, D.N.I.: 27.758.960.- como Director suplente. Representación legal y uso de la firma social: La representación de la Sociedad e inclusive el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio exclusivamente para obligar a la Sociedad en legal Forma. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular elegido por asamblea ordinaria por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los síndicos deberán asumir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la ley 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley 19.550, podrán prescindir de la sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la ley 19.550. Se prescinde de Sindicatura.- Ejercicio Social: 31/12.- Córdoba, 12 de Noviembre de 2013.- Departamento Sociedades por acciones.

N° 30292 - \$ 630

VALTODENT S.A.

Elección de Autoridades - Prescendencia de Sindicatura

(1) Por Acta N° 3 de Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de mayo de 2009, rectificadora, ampliada y ratificada por Acta N° 9 de Asamblea General Ordinaria de fecha 21 de marzo de 2014, se resolvió: (i) Designar el siguiente Directorio: Presidente: Ida María Elena Lozano, D.N.I. N° 20.976.756; Director Suplente: Flavio Román Comba, D.N.I. N° 16.665.864; ambos por el término de tres ejercicios; y (ii) Prescindir de Sindicatura. (2) Por Acta N° 6 de Asamblea General Ordinaria de fecha 11 de junio de 2012, rectificadora, ampliada y ratificada por Acta N° 9 de Asamblea General Ordinaria de fecha 21 de marzo de 2014, se resolvió: (i) Designar el siguiente Directorio: Presidente: Ida María Elena Lozano, D.N.I. N° 20.976.756; Director Suplente: Flavio Román Comba, D.N.I. N° 16.665.864; ambos por el término de tres ejercicios; y (ii) Prescindir de Sindicatura.

N° 6311 - \$ 156,60.-

EDUARDO LUSSO S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

-Con fecha 23 de Febrero de 2.014 se realizó en la sede social sita en calle General Paz esquina Paraná de la Localidad de Monte Ralo, Provincia. de Córdoba, Asamblea General Ordinaria, Unánime de Accionistas, en la que se resolvió elegir autoridades por un nuevo período fijándose en dos (2) el número de directores titulares y en uno (2) el número de directores suplentes. Por Acta de Directorio del 24 de Febrero de 2.012, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Javier Eduardo Lusso D.N.I. N° 24.162.599 y Tesorero: Sr. Eduardo Lusso, D.N.I. N° 7.692.442 y como Directores Suplentes la Sra. María Margarita Penna de Lusso, D.N.I. N° 11.215.583 y el Sr. Germán Alberto Lusso, D.N.I. N° 31.337.774. La sociedad prescinde de la sindicatura. Asimismo se resolvió que los nombrados permanecerán en sus cargos por un período de dos ejercicios.-

N° 6494 - \$ 159,60.-

AEROSUD S.A.

Constitución - Rectificación

(Publicación complementaria del edicto N° 31061 de fecha 03/12/2013)

Por Acta Rectificativa de fecha 18.02.14 se resolvió modificar el Acta Constitutiva de fecha 15.11.2013 publicada el día 03/12/2013 en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, en cuanto a: DENOMINACION: AEROSUD S.A., anterior denominación LA FLORESTA SUD S.A. DIRECTORIO: Los directores establecen como domicilio especial en los términos del artículo 256 2° pr. de la LSC los siguientes: Alejandro Gabriel Gauto (Director Titular), en Av. Sta. Ana 4150 Dúplex 41, Córdoba Capital; Rodolfo Nicolás Carvajal (Director Suplente),

en Manzana 34, lote 22, B° Tejas III, Malagueño de la Provincia de Córdoba, debiendo ambos depositar en la Sociedad en efectivo, o en títulos públicos, o en acciones de otras sociedades en una cantidad equivalente a la suma de Pesos cinco mil (\$5.000.-). Habiéndose RATIFICADO las demás cláusulas del Acta Constitutiva y estatuto social.-

Nº 6435 - \$ 166,20.-

“CAREMEED S.A.”

Elección de Directorio

ETRURIA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº4 de fecha 22 de Febrero de 2013, se resolvió por unanimidad designar por el plazo estatutario de tres ejercicios para integrar el Directorio según lo prevee el Estatuto Social como: Presidente: Edmundo CAREZZANA, D.N.I. Nº 6.560.991 con domicilio en Bv. Sarmiento Nº002; Vicepresidente: Elvio Hernan CAREZZANA, D.N.I. Nº 30.364.957 con domicilio en Bv. Sarmiento Nº 563 y Director Suplente: Diego Ariel CAREZZANA, D.N.I. Nº 30.849.563 con domicilio en Santiago Nicola Nº 242 todos de la localidad de Etruria, quienes manifiestan que por este acto viene a aceptar los Cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente respectivamente de la Sociedad CAREMEED S.A. para los cuales han sido designados, manifestando que asumen el cargo con las responsabilidades de ley, declarando asimismo que no se hallan comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la ley 19.550.- Fijando a los efectos previstos por el art. 256 de la Ley 19.550, como domicilio especial, en la sede social de calle Juan Boschetti Nº 676 de la localidad de Etruria, Departamento General San Martín de la Provincia de Córdoba.-

Nº 6482 - \$ 219,60

EL MILAGRO SRL

DESIGNACION DE SOCIO GERENTE.

MORTEROS (Cba.) 15/01/2014, se reúnen en el domicilio social, sito en San Martín 155, los señores René Alberto Martino, DNI 13.639.742 y Ana Rosa Pecorini, DNI 16.422.359, en carácter de socios de EL MILAGRO SRL, y resuelven mediante Acta Nº 3: Designación de nuevo socio gerente. “CLAUSULA SEXTA: La dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo de un gerente o gerencia compartida que designará la sociedad, pudiendo ser socios de la misma o terceros, actuando en forma conjunta o indistinta. En tal virtud, en este acto es designado socio gerente la Señora Ana Rosa Pecorini, quien desempeñará sus funciones durante el plazo de cinco (5) años y podrá ser removido en cualquier momento y reelegido indefinidamente. A tales efectos se le otorga todas las funciones propias del cargo, tendiente a formalizar todos los actos previstos para el cumplimiento del objeto social, en especial lo referente a los actos de disposición de bienes sociales, apertura de cuentas corrientes bancarias, libramientos de cheques, obtención de préstamos onerosos o deudas financieras, no pudiendo en ningún caso prestar fianzas o garantías a favor de terceros, por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad”.

Nº 6352 - \$ 215,20.-

POLO G S.A.

Modificación objeto social

Según lo establecido por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 10 de Mayo de 2013 de la firma POLO G S.A. se resolvió modificar el estatuto social en su artículo tercero, quedando el mismo redactado del siguiente modo “Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en la República Argentina, o en el exterior, dentro de los límites fijados por las leyes y reglamentos vigentes y con sujeción a las mismas: a) INVERSIONES: A la participación activa, directa o indirecta, en negocios a través de empresas o sociedades, ya sea mediante participaciones accionarias directas, sociedades controladas, acuerdos sociales, asociaciones o uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, consorcios u otros

medios o formas, de compra, venta y negociación de títulos, acciones, bonos, debentures, fondos comunes de inversión, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, derechos y concesiones; b) INMOBILIARIA: Comprar, vender, bienes inmuebles, usufructuar, permutar, dar y tomar bienes en locación o leasing o gravarlos o tomarlos gravados, sea con hipoteca y prenda o darlos en caución o en cualquiera otras formas, hacer negocios fiduciarios como sujeto activo y pasivo. c) FINANCIERAS: podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, efectuar operaciones financieras en general excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; tomar y/o otorgar préstamos hipotecarios y de crédito en general, con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no les sean prohibidos expresamente por las leyes o no le sean imputables en virtud de las disposiciones de este Estatuto”.

Nº 6390 - \$ 348,60.-

VIDELA CEREALES S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL

La señora Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Dra. Sanchez Torassa Romina Soledad, en los autos caratulados: “VIDELA CEREALES S.R.L. – INSCRIP. REG. PUB. COMERCIO” (Expte. Nº 1659364). En la Ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba a los treinta días del mes de Noviembre del año Dos Mil trece, se reúnen en su sede social, sita en calle Rastreador Fournier Nº 650 en carácter de socios de VIDELA CEREALES S.R.L. a saber, la Sra. Stela Inés Acuña L.C. 6.059.911; el Sr. Jorge Gabriel Videla D.N.I. 25.082.283 y ante el fallecimiento del Socio Gerente Sr. Jorge Carlos Videla, comparecen sus herederos declarados judicialmente a saber Sra. Stela Inés Acuña, L.C. Nº 6.059.911 cónyuge supérstite; y los hijos Sra. María Inés Videla, D.N.I. Nº 28.103.535; Sr. Jorge Gabriel Videla D.N.I. Nº 25.082.283 y el Sr. Cristian Gustavo Videla D.N.I. Nº 22.569.687. Los herederos precitados acreditan su condición mediante la exhibición de copia certificada de Auto Interlocutorio Nº 374 de fecha 26/11/2013 suscripto por el Dr. Jorge David Torres – Juez- tramitado ante el juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, y Familia de Primera Nominación, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Ahahí Beretta. Estando los socios representativos del 100% del Capital social de VIDELA CEREALES S.R.L. RESUELVEN: 1) La unificación de Personería de los herederos declarados en el Sr. Jorge Gabriel Videla D.N.I. 25.082.283.- 2) La modificación del contrato social de VIDELA CEREALES S.R.L. en su artículo Quinto donde dice “ARTICULO QUINTO: La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo del socio Sr. Jorge Carlos Videla, L.E. Nº 6.816.522 que, con el cargo de Gerente, en especial podrá: a) cobrar, b) adquirir bajo cualquier título bienes muebles e inmuebles, c) dar y tomar en alquiler bienes muebles e inmuebles, d) aceptar y dar fianzas relativas únicamente al giro normal de la empresa, e) depositar en instituciones financieras y/o bancarias de las que podrá solicitarse dinero en préstamo bajo cualquier forma, f) emitir cheques, negociar valores, pagarés, giros, avales etc., g) Presentarse ante representaciones públicas, fiscales, previsionales, sindicales, etc., h) nombrar y remover al personal laboral. Entiéndase que la presente enunciación no tiene carácter limitativo. Además se hace constar la limitación para el caso de venta de inmuebles, ventas de bienes de uso y constitución de derechos reales sobre bienes de la sociedad, es necesaria la conformidad de todos los socios. En el futuro los socios podrán nombrar uno o más gerentes sin necesidad de modificación del presente contrato. Los gerentes tendrán las responsabilidades mencionadas en el Art. 157 de la Ley 22.903”; debe decir: “ARTICULO QUINTO: La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de un (1) Socio Gerente que será designado por la Reunión de Socios de la Sociedad. Su mandato se extenderá hasta una nueva designación, o destitución debidamente aprobada mediante Reunión de Socios correspondiente. El Socio Gerente designado, en especial podrá: a) cobrar, b) adquirir bajo cualquier título bienes muebles e inmuebles, c) dar y tomar en alquiler bienes muebles e inmuebles, d) aceptar y dar fianzas relativas únicamente al giro normal de

la empresa, e) depositar en instituciones financieras y/o bancarias de las que podrá solicitarse dinero en préstamo bajo cualquier forma, f) emitir cheques, negociar valores, pagarés, giros, avales etc., g) Presentarse ante representaciones públicas, fiscales, previsionales, sindicales, etc., h) nombrar y remover al personal laboral. Entiéndase que la presente enunciación no tiene carácter limitativo. Además se hace constar la limitación para el caso de venta de inmuebles, ventas de bienes de uso y constitución de derechos reales sobre bienes de la sociedad, es necesaria la conformidad de todos los socios. En el futuro los socios podrán nombrar uno o más gerentes sin necesidad de modificación del presente contrato. Los gerentes tendrán las responsabilidades mencionadas en el Art. 157 de la Ley 22.903.- 3) Elección del Sr. Jorge Gabriel Videla D.N.I. Nº 25.082.283, en carácter de Socio Gerente de Videla Cereales S.R.L.”

Nº 6495 - \$ 838,60.-

GRIMA S.A.

Constitución

1) Fecha Acta constitutiva: 21/08/2012; 2) Datos de los socios: 1) Javier Cristóbal MASCARO, DNI 25.581.655, mayor de edad, nacido el 04/01/1977, divorciado, argentino, Comerciante, con domicilio en calle Pasaje La Paz Nº 50 de la ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba; 2) Franco Hernán MASCARO DNI: 28.182.571, mayor de edad, nacido el 20/05/1980, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en calle Pasaje La Paz Nº 50 de la ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba; 3) Cristóbal MASCARO, DNI: 4.986.763, mayor de edad, nacido el 21/03/1948, casado, argentino, comerciante, con domicilio en calle Pasaje La Paz Nº 50 de la ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba 3) Denominación Social: “GRIMA S.A.” 4) Sede y Domicilio social: 9 de julio Nº 210 – Barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. 5) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros la compra, venta, fabricación, elaboración, industrialización, distribución, importación y exportación de artículos de vestir y accesorios, en cualquier punto del país o del extranjero, a través de sucursales, agencias o cualquier forma jurídica.- para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos autorizados por la ley, de cualquier naturaleza, fuero o jurisdicción, que se relacionen directamente con el objeto social, entre ellos: A) aceptar y comercializar como comisionista, consignatarios, representante de marcas, modelos y diseños, B) adquirir por cualquier título que fuere en el país o en el extranjero, bienes muebles o inmuebles y/o recibirlos en pagos o enajenarlos, constituir, aceptar, transferir prendas comunes o con registro, como así también gravámenes, hipotecas y todo otro derecho real, C) Realizar operaciones comerciales y financieras relacionadas directamente con el objeto social, tendientes a facilitar o promover el desarrollo de la actividad con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y sus modificaciones, D) Integrar y/o formar parte de las otras sociedades constituidas o por constituirse, dentro de las normas legales vigentes como así también podrá cambiar su naturaleza jurídica, E) Importar y/o exportar los bienes o mercaderías y sus partes que sean necesarias para la consecución de su objeto, F) Estar en juicio como actora o demandada, G) Adquirir derechos y contraer obligaciones, H) En general todo tipo de actividades que directamente se relacionen con el objeto de la sociedad. 7) Capital Social: El capital social queda fijado en la suma de PESOS DOCE MIL (\$ 12.000,00), representado por 1200 acciones, valor nominal pesos diez cada una, ordinarias, nominativas no endosables de la clase “A” y con derecho a un voto por acción. El capital se suscribe totalmente del siguiente modo, el Sr. Javier Cristóbal MASCARO, DNI 25.581.655 suscribe seiscientos acciones (600) es decir la suma de pesos seis mil (\$6.000), el Sr. Franco Hernán MASCARO DNI: 28.182.571 suscribe trescientas acciones (300) es decir la suma de pesos tres mil (\$3.000) y el Sr. Cristóbal MASCARO, DNI: 4.986.763, suscribe trescientas acciones (300) es decir la suma de pesos tres mil (\$3.000) el capital es integrado en efectivo en un veinticinco por ciento (25%) en este acto y el resto a los dos años. 8) Administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio integrado por el número de miembros que fije la Asamblea ordinaria entre un mínimo de

uno y un máximo de siete, electos por el término de tres ejercicios. Acuerdan las partes que el primer directorio será constituido: director titular y presidente del directorio al Sr. Mascaro Javier Cristóbal, DNI: 25.581.655 y director suplente: al Sr. Mascaro Franco Hernán, DNI 28.182.571. 9) Representación: La representación y el uso de la firma de la sociedad estarán a cargo del presidente del directorio, quien será reemplazado por el vicepresidente, si correspondiere en caso de ausencia o impedimento. 10) Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, en virtud del tercer párrafo del artículo 284 de la ley 19.550, teniendo los socios el derecho de contralor que confiere el artículo cincuenta y cinco de la ley de sociedades. En los supuestos en que la sociedad se encuentre incluida en algunos de los incisos del Art. 299 Ley 19550, se procederá a elegir la sindicatura que corresponda por el ejercicio. 9) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año.-
N° 6434 - \$ 900.-

QUARTINO S.A.

Constitución de Sociedad

FECHA DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: veintiocho días del mes de Marzo de dos mil catorce. DENOMINACIÓN: QUARTINO S.A. DOMICILIO SEDE SOCIAL: calle Avda. San Martín Nro. 5986 de la ciudad de Río Ceballos, Provincia de Córdoba, República Argentina. ACCIONISTAS: LEONARDO ANDRÉS LASSALLE, DNI 27.336.731, argentino, de estado civil soltero, nacido el 04-06-1979, de ocupación comerciante, con domicilio real en calle Avda. San Martín Nro. 5986 de la ciudad de Río Ceballos, Provincia de Córdoba, República Argentina, por una parte; por otra parte la Señora MARYSOL SILVANA LASSALLE, DNI 29.832.380, argentina, estado civil casada, nacida el 14-03-1983, de ocupación comerciante, con domicilio en calle Avda. San Martín Nro. 5726 de la ciudad de Río Ceballos, Provincia de Córdoba, República Argentina. OBJETO: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero para realizar: el armado, montado y la explotación comercial de Restaurantes, Bares, Pub, Confeiterías, Locales Bailables, Panaderías, Casa de Lunch, Ciber Café, fábrica de sandwich, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos o derivados, postres, helados, sandwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y de espectáculos y toda clase de artículos y productos alimenticios. Asimismo podrá realizar toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule al objeto antes señalado. También se establece como objeto social, la celebración por cuenta propia o asociado a terceros de eventos y/o fiestas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar contrato con las Autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas, gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos Nacionales, Provinciales o Municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento, construir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales, efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, privados, mixtos y con compañías financieras, efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. Asimismo, la sociedad tendrá por objeto todas las actividades, actos y operaciones que tengan vinculación con las enunciadas en el mismo, teniendo plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones, participar en otras sociedades y llevar a cabo todos los actos jurídicos no prohibidos por las leyes aplicables. PLAZO DE DURACION: Noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. CAPITAL SOCIAL Y SUCRIPCIÓN: El capital social es de Pesos Cincuenta mil (\$50.000) representado por quinientas (500) acciones de pesos cien (\$100) de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción. El Socio LEONARDO ANDRÉS LASSALLE suscribe Doscientas cincuenta acciones y la socia

MARYSOL SILVANA LASSALLE suscribe Doscientas cincuenta acciones. ADMINISTRACION: Directores Titulares: LEONARDO ANDRÉS LASSALLE Directores Suplentes: MARYSOL SILVANA LASSALLE. Presidente del Directorio: LEONARDO ANDRÉS LASSALLE LEONARDO ANDRÉS LASSALLE. La administración de la sociedad estará a cargo del directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de dos directores titulares. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. El término de su elección es por tres ejercicios. El directorio funciona con la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. REPRESENTACION Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio.- FISCALIZACION: La sociedad prescinde de la sindicatura, en virtud de lo dispuesto por los arts. 55 y 284 de la Ley 19.550; los socios poseen el derecho de contralor conferido por el art. 55 de la Ley 19.550. CIERRE DE EJERCICIO SOCIAL: 31 de Marzo de cada año. Córdoba, /03/2014.

N° 6351 - \$ 894,60.-

BIOARSA S.A.

Constitución de sociedad

(1) Fecha Acta Constitutiva: 17.03.14. (2) Socios: (i) Valentín Sabor Tomasini, argentino, soltero, mayor de edad, D.N.I. N° 39.302.467, nacido el 21 de septiembre de 1995, comerciante, con domicilio en Ruta Provincial N° 13 Km. 83 de la Localidad de Calchin, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina; y (ii) Paulina Spesso, argentina, soltera, mayor de edad, D.N.I. N° 32.079.816, nacida el 6 de marzo de 1986, comerciante, con domicilio en calle Belgrano N° 1.041 de la Localidad de Sacanta, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina. (3) Denominación: BIOARSA S.A. (4) Sede Social: Ruta Provincial N° 13 Km. 83 de la Localidad de Calchin, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina. (5) Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. (6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a: (i) Compra, venta, exportación e importación, representación, consignación o distribución de productos agropecuarios y sus derivados o mezclas, así como de los obtenidos por su industrialización o procesamiento o en cualquier etapa de su transformación, modificación, fraccionamiento o elaboración; (ii) Acopio, compra, venta, comercialización, distribución, representación, importación y exportación, consignación, fraccionamiento o aplicación de insumos agropecuarios, tales como fertilizantes, herbicidas, agroquímicos, semillas y todo otro tipo de insumo, instrumental o elemento necesario, participante o requerido en la producción, transformación e industrialización de productos agropecuarios y de los distintos subproductos, mezclas o derivados originados en los mismos; (iii) Compra, venta, acopio, distribución, consignación, representación, exportación e importación, procesamiento o desarrollo de productos relacionados con biocombustibles, aromas, sabores, conservantes, tinturas o tratamientos químicos o naturales de alimentos para seres humanos o para animales, bebidas, cosméticos, de higiene personal o ambiental; (iv) Compra, venta, distribución, consignación, representación, exportación e importación y comercialización de maquinarias, equipos, instrumentos e implementos y sus repuestos e insumos, destinados a la explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos, tamberos, fruti-hortícolas y de granja; y (v) Asesoramiento y consultoría en materia de: (a) explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, tamberos, frutícolas, de granja, de obraje y de colonización, (b) comercialización, consignación, comisión de productos agrícolas, frutícolas, tamberos, ganaderos y de granja; (c) recuperación y forestación de tierras, tareas de desmonte, tanto mecanizadas como manuales, así como también la fumigación, y compra y venta de agroquímicos; tendido de alambradas y/o cercos perimetrales y/o internos. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta,

aparcería, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica-, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título). A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. (7) Capital: El capital social se fija en la cantidad de \$ 4.000.000 representados por 4.000 acciones de \$ 1.000 de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A" con derecho a 5 votos por acción. Suscripción individual: (i) Valentín Sabor Tomasini suscribe 2.680 acciones, es decir, 2.680.000; y (ii) Paulina Spesso suscribe 1.320 acciones, esto es, \$ 1.320.000. (8) Administración: La Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de 1 y un máximo de 9, electos por el término de 3 ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. (9) Representación legal y uso de la firma social: La Representación de la sociedad y el uso de la firma social corresponden al Presidente del Directorio. El Directorio podrá autorizar a uno o más directores para que ejerzan la representación de la Sociedad en asuntos determinados. Asimismo podrá delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en cualquier miembro de su cuerpo, gerentes o apoderados con las facultades y atribuciones que se les confiera en el mandato que se les otorgue, quedando en todos los casos legalmente obligada la Sociedad conforme las disposiciones de los arts. 269, 270 y concordantes de la Ley N° 19.550. (10) Fiscalización: La Fiscalización de la sociedad será ejercida por un Síndico Titular, elegido por la Asamblea General Ordinaria, por el término de 1 ejercicio. La Asamblea también debe elegir un Síndico Suplente y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones, y tendrán los deberes, derechos y obligaciones establecidos en la Ley N° 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley N° 19.550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor que les confiere el art. 55 de dicho ordenamiento. Se prescinde de Sindicatura. (11) Primer Directorio: Director Titular - Presidente: Paulina Spesso; Director Suplente: Valentín Sabor Tomasini. (12) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

N° 6312 - \$ 1317,60.-

"GRUPO SIA S.R.L." CONSTITUCION

SOCIOS: JUAN CARLOS MARTINEZ, argentino, mayor de edad, casado, empresario, D.N.I. 11.747.637, domicilio Juan Perazo N 4845 B° Alejandro Centeno; y MATIAS GABRIEL MARTINEZ HERNANDEZ, argentino, mayor de edad, soltero, empresario, D.N.I. 30.469.886, domicilio Lastra y Gordillo N° 4698 B° Alejandro Centeno, ambos de la ciudad de Córdoba.- FECHA DEL CONTRATO DE CONSTITUCION Y ACTA SOCIAL: 25/03/2014.- DENOMINACION SOCIAL: GRUPO SIA S.R.L.- DOMICILIO SOCIAL: ciudad de Córdoba.- SEDE SOCIAL: Candonga N° 4525 Barrio Alejandro Centeno, Córdoba.- OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto la realización, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero: A) CONSTRUCCIÓN: de toda índole o refacción y/o mantenimiento de obras ya existentes. Dicha construcción, podrá ser bienes ajenos o propios. En especial

podrá construir, refaccionar o mantener oficinas, locales, centros comerciales, edificios en altura, depósitos, edificios inteligentes, naves industriales, almacenes, hipermercados, accesos viales, call centers, centros de distribución, estructuras de hormigón y metálicas, obras de saneamiento industriales, fundaciones especiales para máquinas y silos, obras viales e hidráulicas, redes en general, entre otras, a cuyo fin podrá efectuar desmontes, excavaciones, terraplamientos, compactaciones, nivelaciones y zanjeo, mejoramiento de suelos, investigación geotécnica, control de erosión, medición de impacto ambiental, ensayo de campo, y laboratorio. Podrá asimismo, fabricar, comercializar y distribuir materiales, máquinas y repuestos de y para la construcción, quedando facultada para explotar canteras y minas así como efectuar actividades de importación y exportación relacionados con todos los anteriores enunciados. B) CORRALÓN Y FERRETERÍA: Compra, venta permuta, representación, consignaciones, distribución, importación, exportación y comercialización de materiales de y para la construcción incluyendo construcción en seco, así como repuestos y accesorios, nuevos y usados, bulonería en general, mampostería, áridos, maderas, aberturas de todo tipo, herrajes, materiales eléctricos y artefactos de iluminación, cerámicos sanitarios, grifería, pinturas de toda clase, esmaltes y barnices para obras, industrias, automotores, decorativas, sus derivados y afines, implementos, así también herramientas de todo tipo mono e industriales, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales de aislación, incluyendo el transporte de los mismos; pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes, importadores y/o exportadores de maquinarias y accesorios de uso directamente se relacione con su objeto o de la ingeniería C) TRANSPORTE, DISTRIBUCIÓN Y LOGÍSTICA: Transporte de todo tipo de carga; distribución y entrega, en su caso disposición final; operaciones de logísticas múltiples y complejas en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes. D) INMOBILIARIA: Explotación de oficinas, locales e inmuebles en general por sistema de alquiler, arriendo, subarriendo, leasing inmobiliario, préstamo de uso, de tiempo compartido y cualquier otro contrato de explotación comercial que autoricen en leyes. Administración de propiedades inmuebles y negocios, propios o de terceros. El ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos, la intermediación inmobiliaria y toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. Asimismo, la sociedad tendrá por objeto el desarrollo de planes de inversión y desarrollos urbanos, su diseño, logística, gestión comercial e industrial. E) PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INGENIERÍA: realización de diseño y confección de proyectos de planos de la construcción, proyectos de seguridad industrial, patrimonial y laboral, proyecto de Instalaciones y detalles de terminación, proyectos afines a la construcción en general. Gestión y/o asesoramiento de Higiene y Seguridad en el trabajo y en el medio ambiente. Evaluación de Impacto Ambiental. Certificación de los Procedimientos Administrativos y gestión de Calidad y laboral de las empresas. Confección de Instructivos y/o Manuales de los procedimientos administrativos. Estructuración y Organización de los puestos funcionales de una Empresa. Consultoría de Ingeniería Civil y especializada en general. Gestión de trámites requeridos para la prestación de los servicios de ingeniería en general. F) SERVICIOS DE ASESORAMIENTO ECONÓMICO; Confección de Cómputo y Presupuesto, Proyecto de Inversión. Preparación y organización de Pliegos para realización de Licitaciones. Gestión de trámites requeridos para la prestación de los servicios de asesoramiento económico en general La totalidad de los servicios descriptos en el objeto social, serán prestados atendiendo especialmente a lo dispuesto por las normas legales vigentes respecto del ejercicio profesional en las distintas áreas temáticas, para la cual la sociedad contratará a los idóneos en cada materia.- PLAZO DE DURACION: Cincuenta años a partir de la fecha de inscripción en el Reg. Púb. de Com.- CAPITAL SOCIAL: \$ 20.000,00, que se divide en Dos Mil (2.000) cuotas sociales iguales de pesos Diez (\$ 10.-) cada una. SUSCRIPCIÓN: Sr. Juan Carlos Martínez: 1.500 cuotas y el Sr. Matías Gabriel Martínez Hernández: 500 cuotas.- INTEGRACION: en efectivo 25% en esta oportunidad y el saldo dentro del plazo de dos años a la fecha de la firma del

contrato constitutivo.- La administración, la representación y el uso de la firma social estará a cargo de una gerencia integrada por un solo socio, bajo cuya firma, precedida por el sello social "GRUPO SIA S.R.L.- Gerente", quedará obligada la sociedad.- La duración en el cargo será de tres ejercicios económicos y podrá ser reelecto en el mismo.- Respecto de bienes inmuebles y muebles registrables, el gerente no podrá disponer ni gravar, sin la previa autorización por asamblea en primera o segunda convocatoria, resuelta por una mayoría especial del setenta por ciento (70 %) de los votos correspondientes al total de cuotas suscriptas, no de las presente. Asimismo, los gerentes de la sociedad, sea titular o suplente, tienen expresamente prohibido dar garantías o avales a título personal y/o nombre de la sociedad, sea con bienes propios o de la sociedad, que involucre a la misma directa o indirectamente.- Se elige como socio gerente para cubrir el primer periodo al Sr. Juan Carlos Martínez.- Y se elige como gerente suplente al Sr. Matías Gabriel Martínez Hernández.- A partir del primer período, los gerentes pueden ser socios o no.- FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.- JUZGADO CONCURSOS Y SOCIEDADES N° 33.- "GRUPO SIA S.R.L. S/ I.R.P.C. - CONSTITUCION" Expte. 2553093/36. Of. 28/3/14.- Silvia V. Soler, Prosec. Let.-

N° 6391 - \$ 1318,20.-

ESCALERA BURSATIL S.A.

De conformidad con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 27 de enero de 2014 por la sociedad Escalera Bursátil S.A., el artículo 3° del Estatuto Social ha quedado redactado como sigue: "ARTICULO TERCERO: OBJETO - La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta República, o en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país y a las de la Nación Argentina, a las siguientes actividades: a) COMERCIALES: I De Agente Productor de Agentes de Negociación, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 26.831 y las NORMAS CNV (N.T. 2013), y sus modificatorias, por lo que podrá a) Captar clientes para su posterior alta por parte del Agente de Negociación y/o el De Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación con los que tenga firmado un contrato b) Prestar información sobre los servicios brindados por los Agente de Negociación y/o el De Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación con los que haya suscripto contrato. c) Proveer al cliente de la documentación utilizada por el Agente de Negociación y/o el De Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación necesaria para su registro como cliente. d) Prestar asesoramiento a clientes respecto de inversiones. e) Gestionar órdenes de clientes, dados de alta por el Agente de Negociación y/o el De Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación, siempre que cuente con autorización expresa otorgada por los clientes. f) Administrar carteras de clientes, siempre que cuenten con autorización expresa otorgada por los clientes. II De Agente de Negociación, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 26.831 y las NORMAS CNV (N.T. 2013), por lo que podrá actuar en la colocación primaria y en la negociación secundaria a través de los Sistemas Informáticos de Negociación de los Mercados autorizados, ingresando ofertas en la colocación primaria o registrando operaciones en la negociación secundaria, tanto para cartera propia como para terceros clientes, cumpliendo con las normas dispuestas a estos efectos por la Comisión Nacional de Valores. III.- De Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Propio, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 26.831 y las NORMAS CNV (N.T. 2013), por lo que además de desarrollar las actividades propias de los Agentes de Negociación, podrá solamente intervenir en la liquidación y compensación de operaciones (colocación primaria y negociación secundaria) registradas para cartera propia y sus clientes, siendo responsables del cumplimiento ante los Mercados y/o las Cámaras Compensadoras de las obligaciones propias y de sus clientes. IV.- De Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 26.831 y las NORMAS CNV (N.T. 2013), por lo que además de desarrollar las actividades propias de los Agentes de Negociación, podrá intervenir en la liquidación y compensación de operaciones (colocación primaria y negociación secundaria) registradas para cartera propia y sus clientes, como así también prestar el mencionado servicio de liquidación y

compensación de operaciones a otros Agentes de Negociación registrados ante la Comisión Nacional de Valores, siendo responsables del cumplimiento ante los Mercados y/o las Cámaras Compensadoras de las obligaciones propias, de sus clientes y de las obligaciones de los Agentes de Negociación con los que haya firmado un Convenio de Liquidación y Compensación. A fin de llevar a cabo las actividades antes mencionadas, se requerirá estar registrado en la correspondiente categoría ante la Comisión Nacional de Valores. Asimismo, la sociedad podrá solicitar el registro ante el mencionado Organismo de Contralor de cualquier otra actividad que sea compatible conforme las normas reglamentarias. Cualquiera que sea la categoría en que se registre ante la Comisión Nacional de Valores, se encuentra facultada a realizar, en cualquier Mercado del país, cualquier clase de operaciones sobre valores negociables públicos o privados, permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes a las categorías de Agentes mencionadas "ut-supra"; podrá operar en los mercados en los cuales se celebren contratos al contado o a término, de futuros y opciones sobre valores negociables; la prefinanciación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades, y en general, intervenir en aquellas transacciones del Mercado de Capitales que puedan llevar a cabo las categorías de Agentes antes descriptas, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor. b) MANDATARIAS: administración por cuenta de terceros de negocios financieros, y en especial, los relacionados con títulos de crédito, títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento, con exclusión de aquello que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante; la actuación como Agente de suscripciones o servicios de renta y amortización; administración de carteras de valores, fideicomisos financieros como Agente Fiduciario, Fideicomisos no financieros u ordinarios y cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia; como agente colocador de cuotas-partes de Fondos Comunes de Inversión, conforme a las normas de la Comisión Nacional de Valores y los Mercados del país. c) FINANCIERAS: Operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, asesoramiento financiero y toda operación permitida por la ley vigente. No podrá realizar las actividades reguladas por la ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, o reglamentos, o por este Estatuto.

Asimismo, el artículo 12° del Estatuto Social ha quedado redactado como sigue: ARTICULO DOCE: FISCALIZACION: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular designado por la Asamblea Ordinaria por un término no mayor a tres ejercicios, la que designará asimismo un Suplente, por igual periodo. Los Síndicos deberán reunir las condiciones establecidas en la ley 19.550. Si la Sociedad estuviese comprendida en el art.299 de la ley 19.550 excepto en su inciso segundo, la sindicatura deberá ser colegiada en número impar. La Asamblea Ordinaria podrá resolver prescindir de la Sindicatura si la Sociedad no estuviere comprendida en las disposiciones del art. 299 de la ley 19.550 ni fuera compelida a tener sindicatura por las normas vigentes que rigen o rijan en el futuro su funcionamiento en el mercado de capitales, debiendo contar expresamente tal consideración en el Orden del día de la Asamblea, teniendo los accionistas en tal caso el derecho de controlar que confiere el art.55 de la ley 19.550 y de conformidad con el art.284.

N° 6345 - \$ 1390,20.-

R.G. INSUMOS AGROPECUARIOS S.R.L

El Sr. Juez de 1° Inst. de J. CIV. COM. CONC. FAM. CTRL. MEN. FAL.-S.C. - MORTEROS, en los autos caratulados "R.G. INSUMOS AGROPECUARIOS S.R.L. - INSCRIP. REG. PUB. COMERCIO", (Exp. 1576780) Fecha inicio 18/10/2013, hace saber que por Acta de fecha 29 de mayo de 2013 se ha resuelto: 1) Cesión cuotas sociales - Retiro de socios: Cesión total de Fernando Gorgerino, quien cede 200 cuotas.- La cesión se hace a favor de Gastón Alberto ARNAUDO, DNI 24.444.426.- Como consecuencia de lo anterior, se resuelve modificar parcialmente el contrato social: Capital Social: "Es de Pesos

15.000,00 dividido en 500 cuotas de \$ 30,00 c/u, suscriptas de la siguiente manera: Carlos Juan Gorgerino, 300 cuotas y Gastón Alberto Arnaudo, 200 cuotas".- Of. 25 de Marzo de 2014.-

N° 6444 - \$ 112,60

FIAT EL TRIANGULO S.R.L.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Contrato constitutivo suscripto el 18.2.2014 - Socios Nelson Alejandro Mingolla D.N.I. 16.740.311, argentino, casado, 51 años, comerciante, domiciliado Sierra de Guasapampa 508 mz 34 lt. 8 San Isidro Va Allende y Marta Haydee Campana D.N.I. 16.015.319, argentina, casada, 52 años, ama de casa, domiciliada en Sierra de Guasapampa 508mz 34 lt. 8 San Isidro Va Allende Denominación: Fiat el Triángulo SRL Domicilio: Sierra de Guasapampa 508 B° San Isidro. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o utilizando servicios de terceros en el orden nacional o internacional la compraventa de autopartes originales, nacionales e importados, distribución, mayorista y minorista, es decir la comercialización, importación, exportación, financiación de dichos productos; reparación y mantenimiento de automotores. La realización de comisiones, agencias, consignaciones, intermediaciones, representaciones, administraciones, gestiones de negocios, mandatos, importación y exportación, relacionados con los fines sociales que anteceden. Para el logro de su objeto podrá realizar las siguientes actividades: Financieras, mediante el aporte de capitales a sociedades, negociación de valores mobiliarios y operaciones financieras, excluyéndose las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras; Inmobiliarias, mediante la compra, venta, permuta, construcción, en todas sus formas administración, arrendamiento, subdivisión de lotes de inmuebles urbanos o rurales, ya sean edificios de propiedad horizontal viviendas individualizadas o complejos habitacionales, locales comerciales o de otro tipo, complejos urbanísticos, obras públicas privadas de todo tipo, construir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento por más de seis años, con excepción de realizar alguna actividad que pueda significar corretaje inmobiliario. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. Duración: cincuenta años (50). Capital: \$ 100000, representado por 100 cuotas de 1000 pesos valor nominal cada una. Suscripción: Nelson Alejandro Mingolla suscribe 50 cuotas y la socia Marta Haydee Campana, 50 cuotas. Cada uno de los socios integra el 25 % del capital que suscriben en dinero efectivo el saldo deberá ser integrado cuando lo requiera una reunión de socios como máximo en el plazo de 2 años computados a partir de la inscripción de la sociedad. Administración y representación: Estará a cargo de Nelson Alejandro Mingolla y Maximiliano Mingolla DNI 30.971.041 no socio quienes tendrán uso de la firma de manera indistinta durando en su cargo hasta que la asamblea le revoque el mandato mediando justa causa. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. JUZG 1° C. C. 33 CONC SOC 6 SEC. Expte. N 2538808/36. Ofic. 19/3/2014.

N° 6339 - \$ 542

NATECO AGRO SRL.

Se hace saber que ante el Juzgado de 1° Ins en lo C y C. de 2° Nom. de San Francisco (Cba.), se solicitó la inscripción del acta N° 1, en la cual Nateco Agro SRL modifica el contrato social de la siguiente manera: Sociedad integrada por el Sr. Santiago Manuel Megratti DNI 33.149.158, soltero, profesión comerciante, y el Sr. Ignacio Augusto Melgratti DNI 29997193, soltero prof. Médico. DENOMINACION: Nateco Agro S.R.L. Domicilio social en calle Dante Alighieri 1778 San Francisco, Prov. Cba. Duración 99 años, a partir de la inscripción. Objeto social, La sociedad tiene como actividad principal y objeto social a la comercialización de agroinsumos, compra y venta de agroquímicos, fertilizantes, semillas, acopio de granos, como actividad secundaria., gerenciar establecimientos agroganaderos y la producción de cereales y oleaginosas, carne bovina y porcina y leche... Capital social es de \$ 150.000, dividido en 15.000 cuotas de \$10 cada una de valor nominal, el que ha sido suscripto por los socios de la siguiente manera: Santiago Manuel Melgratti, suscribió 7500 cuotas, y el Sr.

Ignacio Augusto Melgratti, suscribió 7500 cuotas. La administración, representación legal estará a cargo de los socios Santiago Manuel Melgratti e Ignacio Augusto Melgratti, debiendo insertar su firma particular con el aditamento de Nateco Agro S. R. L. duración del cargo 5 años. Cierre de ejercicio 31 de mayo de cada año.- San Fco.- San Francisco 17/03/2014.-

N° 6395 - \$ 285

ARENERA TRANSPORTE LAURI S.R.L.

Se hace saber que por contrato de fecha 02/01/2014, ante el Esc. Pub. Reg. 315, se constituyó una S.R.L. integrada por Saruti Ezquiel Esteban, Arg. DNI 31.131.896, prof. comerciante y Sra. Marcela Beatriz Rossi, Arg. DNI 16.203.817, prof. Comerciante, ambos domiciliado en calle Guemes 210 de Santa Clara De Saguier Prov. de Santa Fe. DENOMINACION: Arenera Transporte Lauri S.R.L. Domicilio social en calle Dante Alighieri 1778 de la ciudad de San Francisco Cba. Duración 30 años. Objeto social, podrá dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros dentro del territorio del país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) La extracción y comercialización de cualquier tipo de áridos para la construcción, como así también podrá efectuar compra venta de materiales para la construcción, de cualquier índole, pudiendo para ello importar o exportar, pudiendo para ello fabricar elementos o materia prima destinado a la construcción b) La prestación de servicios de transporte, logística y distribución, de cualquier tipo de materiales y carga en general.- El capital social se fija en la suma de \$ 60.0000, dividido en 600 cuotas de \$100 cada una de valor nominal. El mismo ha sido suscripto por los socios en iguales proporciones en dinero efectivo. Sr. Ezquiel Esteban Saruti, la cantidad de 300, la Sra. Marcela Beatriz Rossi, la cantidad de 300 cuotas. La administración, representación legal estará a cargo del socio Sra. Marcela Beatriz Rossi, debiendo insertar su firma particular con el aditamento de Arenera Transporte Lauri S.R.L. duración del cargo indeterminado. Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año.- San Francisco 11/03/2014.

N° 6396 - \$ 319,40

FRANCESCHI HERMANOS S.R.L.

ACTA MODIFICACION - ARTICULO 4 CAPITAL SOCIAL DE CONTRATO DE SOCIEDAD

En la ciudad de San Francisco, dpto. San Justo, Pcia. de Córdoba, a los 11 días del mes Marzo de dos mil catorce se reúnen Sr. FRANCESCHI, Rodrigo Javier, argentino, comerciante, domiciliado en Belgrano 3450 de la ciudad de San Francisco, D.N.I: N° 30.499.600; el Sr. FRANCESCHI, Federico Hugo, argentino, comerciante, domiciliado en calle Ramón y Cajal 936 de la ciudad de San Fco., D.N.I.: 32.591.589 y el Sr. FRANCESCHI, Luciano, argentino, comerciante, domiciliado en Ramón y Cajal 936 de la ciudad de San Fco, D.N.I.: 33.537.809, socios de FRANCESCHI HERMANOS S.R.L. y dicen: Que atento a la observación formulada por la Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba (Registro Público de Comercio) respecto al arto 4 del contrato constitutivo: Capital social, en el cual se advierte que el porcentaje social de cada socio no puede fraccionarse en decimales, debiéndose tratar de un número entero.- Que, en virtud de la observación efectuada, a los fines de culminar con la inscripción resulta necesaria la modificación del citado artículo el cual quedará redactado de la siguiente manera y será parte integrante de dicho contrato: ARTICULO 4°: CAPITAL SOCIAL. El capital social está constituido en la suma de Pesos TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000.-) dividido en TRES MIL (3.000) cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100.-) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente forma: FRANCESCHI, Rodrigo Javier, el 34%, o sea la cantidad de UN MIL VEINTE (1.020) cuotas; FRANCESCHI, Federico Hugo, el 33%, o sea la cantidad de NOVECIENTOS NOVENTA (990) cuotas; FRANCESCHI, Luciano, el 33 %, o sea la cantidad de NOVECIENTOS NOVENTA (990) cuotas, en bienes que se consignán en el inventario que es suscripto por separado por los socios. A los fines de la valuación de estos aportes, los socios han recurrido al asesoramiento de empresas y/o personas encargadas de intermediar en la venta de este tipo de bienes, quienes aportaron las valuaciones de plaza, por lo tanto los socios se responsabilizan, personalmente de estas valuaciones, todo ello

de acuerdo a lo prescripto por la Ley 19550 y sus modificaciones.- No habiendo más asuntos que tratar, los socios mencionados ut-supra firman de conformidad la presente a los once días del mes de Marzo de dos mil catorce.- Con el objeto de cumplimentar lo dispuesto por la ley 19.550 por el término de un (01) día.- San Francisco, 18 de marzo de 2013. Fdo. Dr. Horacio E. Vanzetti, Juez, Dra. Rosana Rosetti de Parussa, Sec.

N° 6401 - \$ 491,40

SERVICIOS RURALES S.A.

Elección de autoridades

Por asamblea General Ordinaria de 30 de Octubre de 2012 se designó Presidente al Sr. Héctor Alberto Minari DNI. 16.633.410, argentino, nacido el 6 de Julio de 1964, agropecuario, con domicilio real en calle Mariano Moreno 49 de la localidad de El Arañado, departamento San Justo, provincia de Córdoba y como Director Suplente a la Sra. Claudia Patricia Farauo DNI. 17.900.868, argentina, nacida el 25 de Mayo de 1967, docente, con domicilio real en calle Mariano Moreno 49 de la localidad de El Arañado, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba y constituyendo ambos domicilio especial en la misma sede social. Dto. Sociedades por acciones. Inspección de personas jurídicas. Publíquese en el Boletín Oficial.- Córdoba, Marzo de 2014.-

N° 6397 - \$ 128,80

INSUVET S.R.L.

Se hace saber que por contrato de fecha 11/03/2014, firmas certif. Esc. Reg. N° 102 se resolvió constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada cuyos socios son la Sra. GRISEL MARIA GATTI, DNI N° 16.840.891, argentina, nacida el día Cuatro de Octubre de Mil Novecientos Sesenta y Cuatro, de estado civil casada, ocupación docente, con domicilio en calle Cardaba N° 570, y el Sr. EDGARDO ARTURO BORELLO, DNI N° 14.828.009, argentino, nacido el día Cuatro de Mayo de Mil Novecientos Sesenta y Dos, de estado civil casado, ocupación veterinario, con domicilio en calle Cardaba N° 570, todos de esta Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: "INSUVET SRL" Domicilio legal: Cordoba 570 San Fco. Cba. Duración: 20 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto social realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, bajo cualquier forma asociativa lícita, celebrando todo tipo de contratos, una o varias de las siguientes actividades: a) La comercialización, importación y exportación de toda clase de bienes, productos, drogas veterinarias e insumas para el sector ganadero y agrícola. b) La prestación en forma directa o indirecta de toda clase de servicios veterinarios para los sectores ganaderos y agrícolas, tales como servicio técnico, servicio de asesoría y visitas técnicas, servicio de recolección de datos, servicio de manejo de información y servicios de certificaciones técnicas agrícolas y ganaderas; b) comercialización de material genético animal y vegetal; c) Intermediación en la comercialización a través de ventas directas, indirectas, comisiones y consignaciones de alimentos balanceados y/o materias primas para la elaboración de alimentos balanceados, demás productos y/o subproductos para el uso animal. Todas las demás actividades que tengan relación con el sector agrícola ganadero, pudiendo realizar el objeto por cuenta propia o por medio de intermediarios, estando autorizados a contratar con toda clase de empresas públicas o privadas, ya sea en contratación privada o licitación pública, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar cualquier acto de comercio lícito dentro del ramo que consideren ventajoso para la sociedad, tanto en establecimientos de la sociedad como de terceros, Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes o este contrato, Capital Social: Se fija en la suma de Pesos Cincuenta Mil dividido en Quinientas cuotas sociales de pesos cien, Administración y representación: a cargo del Sr. Sr. Edgardo Arturo Borello, debiendo insertar en todos los casos su firma

particular con el aditamento Insuvet S.R.L. Duración: del cargo: 5 años. Cierre del ejercicio treinta de setiembre cada año. Of. 18/03/2014.- Claudia Silvina Giletta Secretaria.-

Nº 6357 - \$ 560,60

ASEVET S.R.L.

Se hace saber que por contrato de fecha 11/03/2014, firmas certif. Esc. Reg. Nº 102 se resolvió constituir una Sociedad de Responsabilidad limitada cuyos socios son el Sr. EDGARDO ARTURO BORELLO, DNI Nº 14.828.009, argentino, nacido el día Cuatro de Mayo de Mil Novecientos Sesenta y Dos, de estado civil casado, ocupación veterinario, con domicilio en calle Cardaba Nº 570 y el Sr. NORBERTO JAVIER OLOCCO, D.N.I. Nº 17.596.962, argentino, nacido el día Quince de Octubre de Mil Novecientos Sesenta y Seis, de estado civil casado, ocupación veterinario, con domicilio en calle Castelli Nº 3024, todos de esta Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: "ASEVET SRL" Domicilio legal: Víctor Angeli Nº 4130, San Fco. Cba. Duración: 20 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto social realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, bajo cualquier forma asociativa lícita, celebrando todo tipo de contratos, una o varias de las siguientes actividades: a) La prestación en forma directa o indirecta de toda clase de servicios veterinarios para los sectores ganaderos y agrícolas, tales como servicio técnico, servicio de asesoría y visitas técnicas, servicio de recolección de datos, servicio de manejo de información y servicios de certificaciones técnicas agrícolas y ganaderas; b) comercialización de material genético animal y vegetal; c) explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie, en pie y faenado, así como su transporte; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí y; explotación de tambos, producción, elaboración, compra y venta de grasa butirosa, queso, manteca y afines.- Todas las demás actividades que tengan relación con el sector agrícola ganadero, pudiendo realizar el objeto por cuenta propia o por medio de intermediarios, estando autorizados a contratar, con toda clase de empresas públicas o privadas, ya sea en contratación privada o licitación pública, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar cualquier acto de comercio lícito dentro del ramo que consideren ventajoso para la sociedad, tanto en establecimientos de la sociedad como de terceros. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital Social: Se fija en la suma de Pesos Cincuenta Mil dividido en Quinientas cuotas sociales de pesos cien. Administración V representación: a cargo del Sr. Norberto Javier Olocco, debiendo insertar en todos los casos su firma particular con el aditamento Asevet S.R.L. Duración: del cargo: 5 años. Cierre del ejercicio treinta de setiembre cada año. Of. 18/03/2014.- Claudia Silvina Giletta Secretaria.-

Nº 6358 - \$ 560,60

FERGIS S.R.L.

RIO CUARTO

Constitución de Sociedad

En la ciudad de Río Cuarto, 01/11/2013, entre los señores Fernando Darío Racichi, argentino, nacido el 8/9/1974, DNI Nº 23.954.591, con domicilio en Azopardo Nº 327 de Río Cuarto (Córdoba), soltero, de profesión Comerciante y Gisela Carolina Racichi, argentina, nacida el 6/1/1980, DNI Nº 27.570.764, con domicilio en Paunero Nº 975 de Río Cuarto (Córdoba), casada, de profesión Comerciante de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 19550 y en especial a las siguientes cláusulas: DENOMINACION y DOMICILIO: "FERGIS SRL", y tendrá el domicilio legal en Azopardo Nº 327, de la ciudad de Río Cuarto. DURACION: 20 años a contar desde la fecha de inscripción del presente contrato. Dicho término podrá prorrogarse por resolución de los socios en forma unánime (art. 95 L.S.). OBJETO: la fabricación de pan, masas, facturas y demás productos de

panadería, confitería y pastelería. También desarrollara actividades avícolas y agropecuarias, tales como compra venta de cualquier tipo de ganado o siembra de granos, realizadas en establecimientos propios o de terceros o asociadas a terceros. Podrá asimismo realizar fletes y asumir representaciones comerciales afines a las actividades en que opera. CAPITAL: \$ 50.000 divididas en 500 cuotas de \$100 cada una, las que se integran en su totalidad en Documentos a Pagar, que los socios suscriben de la siguiente manera: Fernando Darío Racichi el 80%, o sea 400 cuotas del capital social aportado; Gisela Carolina Racichi el 20%, o sea 100 cuotas del capital social aportado. DIRECCION y ADMINISTRACION: a cargo del socio Fernando Darío Racichi, con el cargo de socio gerente. EJERCICIO El cierre de ejercicio será el día 31 de octubre de cada año.- Autos: "FERGIS S.R.L. - Insc. Reg. Púb. de Com" Expte 1671029, tramitado en el Juzg. Civ. Com y Flia de 5ta Nom. de Río Cuarto, Sec. Nº 9.-

Nº 6465 - \$ 336,20

AGUERREBENGOA HNOS. S.R.L.

Modificación de Contrato Social

Por acta soc. de fecha 30/12/13, se reúnen los socios que representan el 100% del capital Alfredo Polonio AGUERREBENGOA LE. 6.580.542; Alfredo Polonio AGUERREBENGOA (H), DNI 11.869.494 y Silvestre José AGUERREBENGOA, DNI 13.731.778 y celebran contrato de modif. de contrato soc.: 1) ALFREDO POLONIO AGUERREBENGOA cede y transfiere a favor de los Sres. ALFREDO POLONIO AGUERREBENGOA (H), SILVESTRE JOSE AGUERREBENGOA y PATRICIA SUSANA AGUERREBENGOA la cantidad de 5000 cuotas parte soc. corresp. a la soc. denominada "AGUERREBENGOA HNOS. S.R.L.", que repres. la suma de \$1.650.000, de la manera que se describe a cont.: a) Alfredo Polonio Aguerrebengoa cede y transfiere al Sr. Alfredo Polonio Aguerrebengoa (H), la cant. de 2000 cuotas parte soc., que repres. la suma de \$660.000. b) Alfredo Polonio Aguerrebengoa, cede y transfiere al Sr. Silvestre José Aguerrebengoa, la cant. de 2000 cuotas parte soc., que repres. la suma de \$660.000. c) Alfredo Polonio Aguerrebengoa, cede y transfiere a la Sra. Patricia Susana Aguerrebengoa, arg. DNI 17.051.527, casada, con domicilio real en calle Lisandro de la Torre Nº 183 de la ciudad de La Carlota, pcia. de Cba., la cant. de 1000 cuotas parte soc., que repres. la suma de \$330.000. Que a partir de la suscripción de la presente cesión de cuotas, el Sr. Alfredo Polonio Aguerrebengoa (H) totaliza 4500 cuotas soco de valor nominal c/u, que representan la suma de \$1.485.000; el socio Silvestre José Aguerrebengoa totaliza 4500 cuotas soc. de valor nominal c/u, que repres. la suma de \$1.485.000 y la socia Patricia Susana Aguerrebengoa totaliza 1000 cuotas soc. de valor nominal c/u, que repres. la suma de \$330.000. Los cesionarios adquieren la totalidad de las mismas de plena conf. en la propor. antes relacionada. Los cesionarios continúan diciendo que en razón de la presente cesión de cuotas de capital soc., los socios resuelven modificar la cláusula QUINTA del contrato social que en lo sucesivo tendrá la sig. redacción: "QUINTA: CAPITAL SOCIAL: El Cap. Social se establece en la suma de pesos tres millones trescientos mil (\$ 3.300.000), repres. en 10.000 cuotas soc. de un valor nominal de \$330 que los socios suscriben en su totalidad en los sig. montos y prop.: a. El socio Alfredo Polonio Aguerrebengoa (h) la cant. de 4.500 cuotas soc. de valor nominal c/u, por un total de un \$1.485.000. b. El socio Silvestre José Aguerrebengoa la cant. de 4.500 cuotas soc. de valor nominal c/u, por un total de \$1.485.000 c. La socia Patricia Susana Aguerrebengoa la cant. de 1000 cuotas soc. de valor nominal, por un total de \$330.000. Dicho cap. es integrado totalmente en bs. que se consignan en inv. y balance que es suscripto por separado por los socios, cuyos valores han sido establecidos conf. valores de plaza y comprobantes y facturas que tienen la sociedad, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Soc. Com. En lo demás siguen vig. las cláusulas del contrato constitutivo." Fdo: Raúl O. Arrazola. Juez. María de los Ángeles Díaz de Francisetti. Sec- Juzgado C. y C. La Carlota, 12/03/2014.

Nº 6463 - \$ 577,40

TALLERES INCO S.A.

Ratificación de Autoridades - Prescendencia de Organismo de Fiscalización - Modificación del Estatuto Social

Por Asamblea General Extraordinaria-Ordinaria de fecha 10.06.2011, TALLERES INCO S.A., inscrita en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones, bajo el Nº 559, P 2335, Tº 10, con fecha 21.04.1992, ratificó las elecciones de Síndico Titular y Suplente resueltas en las Asambleas Generales Ordinarias de que dan cuenta las Actas Nros. 38, de fecha 30.11.2001; 39, de fecha 29.11.2002; 40, de fecha 28.11.2003; 41, de fecha 30.11.2004; 42, de fecha 30.11.2005; y 43, de fecha 30.11.2006, todas del libro respectivo, correspondientes a los ejercicios 40º, 41º, 42º, 43º, 44º y 45º, en las que se resolvió, por unanimidad, designar al señor Contador Luis Antonio Lamberghini, L.E. Nº 7.978.748, M.P. Nº 10-2007-0, como Síndico Titular, y al señor Contador Ernesto Oscar Vercesi, L.E. Nº 6.446.573, M.P. Nº 10-2008-7, como Síndico Suplente, por el término de un año; como así también por unanimidad, se ratificó la prescendencia del órgano de Fiscalización a partir del ejercicio iniciado el 01.07.2006 y cerrado el 30.06.2007, y los sucesivos, para los cuales no se designó Síndico. Al mismo tiempo, en la citada Asamblea General Extraordinaria-Ordinaria, por unanimidad, se ratificaron las elecciones de Directores Titulares y Suplentes resueltas en las Asambleas Generales Ordinarias de que dan cuenta las Actas Nros. 39, de fecha 29.11.2002; 41, de fecha 30.11.2004; 43, de fecha 30.11.2006; 45, de fecha 28.11.2008; y 48, de fecha 30.11.2010, todas del libro respectivo, en las que se siempre por unanimidad y por el término de dos años, se dispuso designar como Directores Titulares a los señores Raúl Horacio Taglioretti, L.E. Nº 5.070.059, con domicilio en Bv. 25 de Mayo Nº 2537; José Emilio Taglioretti, L.E. Nº 8.074.827, con domicilio en Bv. 25 de Mayo Nº 2537; y Arturo Luis Taglioretti, D.N.I. Nº 16.326.692, con domicilio en calle Italia Nº 1845; y como Director Suplente a la Sra. Nela Haydeé Taglioretti Vda. De Bergesio, L.C. Nº 7.167.822, con domicilio en Bv. 25 de Mayo Nº 2537, todos de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba; aprobándose la gestión de los nombrados en los términos del art. 275 de la Ley Nº 19.550. Estos, todos presentes en dicho acto, ratificaron la aceptación oportunamente efectuada de sus respectivos cargos, bajo responsabilidades de ley, constituyeron domicilio especial en calle Ingeniero Luis Huergo Nº 1236, Parque Industrial, de la ciudad de San Francisco, y declararon bajo juramento no estar incurso en las prohibiciones e incompatibilidades previstas por el art. 264 de la Ley Nº 19.550. Finalmente, por unanimidad se resolvió modificar los arts. 4, 5, 9 y 10 del Estatuto Social, los que quedaron redactados de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos CUARENTA Y DOS MIL (\$ 42.000,00), representado por cuatro mil doscientas acciones de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley Nº 19.550"; "Artículo Quinto: Las acciones que se emitan podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas, cuando la legislación así lo permitiera. Las acciones ordinarias pueden conferir de uno a cinco votos por acción, con las restricciones legalmente previstas. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión; también podrá fijarse una participación adicional en las ganancias y otorgárseles o no derecho a voto, salvo lo dispuesto en los arts. 2170 y 2480 de la Ley Nº 19.550"; "Artículo Noveno: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de nueve, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Los directores deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. Si la sociedad prescindiera de Sindicatura, la elección de directores suplentes será obligatoria. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría absoluta de votos presentes. El presidente tiene doble voto en

caso de empate. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el art. 216 de la Ley N° 19.550"; y "Artículo Décimo: Los directores deberán prestar la siguiente garantía: depositar en la caja de la sociedad en efectivo, o en títulos públicos o en acciones de otra sociedad, una cantidad equivalente a pesos diez mil (\$ 10.000,00), o constituir hipoteca, prenda o fianza otorgada por terceros a favor de la sociedad, con el visto bueno del Síndico, en su caso. Este importe podrá ser actualizado por la asamblea ordinaria, si las leyes vigentes lo permiten".

N° 6449 - \$ 1012,60

ACTIS S.R.L.

SAN FRANCISCO

Regularización de Sociedad de Hecho

Mediante Acta Acuerdo celebrada el 16/12/2013, en la localidad de Zona Rural de Brinkmann, departamento San Justo, provincia de Córdoba, los señores: Actis Elcides José, Argentino: Mayor de edad, fecha de nacimiento 06/01/1935, L.E. 6.418.324, estado civil Casado en primeras nupcias con doña Rosa Isabel Righero, profesión: productor agropecuario, con domicilio real en Zona Rural - Brinkmann, provincia de Córdoba; y Actis Luis Pedro, argentino; mayor de edad, fecha de nacimiento: 01/01/1940, L.E. 6.429.631, profesión: productor Agropecuario, estado civil Casado en primeras nupcias doña Juana Elva Gonzalez, con domicilio real en Zona Rural de Brinkmann, provincia de Córdoba, en calidad de únicos integrantes de la Sociedad de Hecho que gira bajo la denominación ACTIS ELCIDES y LUIS, CUIT 30-61661008-9, con domicilio en Zona Rural de Brinkmann, (Córdoba), resuelven por unanimidad: regularización de la referida sociedad, adoptando el tipo de Sociedad de Responsabilidad Limitada. CONTRATO SOCIAL: "ACTIS S.R.L." PRIMERA: DENOMINACIÓN y DOMICILIO: la sociedad girará bajo la denominación ACTIS S.R.L., y tendrá su domicilio social en Av. Brinkmann N° 436 de la localidad de Brinkmann, departamento San Justo, provincia de Córdoba. SEGUNDA: OBJETO: la sociedad que se regulariza tendrá por objeto continuar con la actividad Tampera (Producción de leche Bovina), Agrícola - Ganadera, mediante la explotación del tambo para la producción y comercialización de Fluido lácteo Bovino, la producción y adquisición de hacienda bovina con destino a reposición del rodeo de tambo y/o su comercialización a terceros; así como la producción y/o comercialización de cereales, forrajes y oleaginosas, cultivo de: Maíz, cultivo de Trigo y cultivo de Soja; Cultivo de cereales de uso forrajero; podrá a demás realizar la producción y/o comercialización de productos lácteos; la producción y/o adquisición de hacienda bovina y/o su comercialización a terceros, así como sus productos, subproductos y derivados; la comercialización directa o a través de firmas consiguientes de ganado vacuno en pie; la comercialización de agroquímicos, fertilizantes y demás insumos agropecuarios, acopio de cereales y oleaginosas en planta de silos de su propiedad y/o ajenas alquiladas a terceros; la prestación de servicios de siembra, fumigación y cosecha para el agro a terceros que posteriormente comercialice o no y la prestación de servicios vinculadas con las operaciones de los mercados a término y de opciones y a la compraventa de plantas de acopio. También podrá intervenir en licitaciones públicas y/o privadas nacionales, provinciales y municipales, como oferente y/o cualquier otro carácter, tomar concesiones y prestaciones de servicios públicos y/o privados. Podrá además realizar operaciones comerciales, tanto en el mercado interno como externo, de artículos de cuero, talabartería y curtiembre.- También podrá comprar, vender, alquilar o negociar de cualquier manera todo tipo de herramientas, vehículos, equipos agrícolas, y además bienes que se utilicen o fueran necesarios para prestar los servicios que constituye el objeto social/Para el desarrollo del presente objeto podrá, asociarse con terceros, tornar representaciones y comisiones y celebrar todo tipo de contratos de colaboración empresarial, de integración vertical y horizontal, con arreglo a las normas del derecho positivo vigente o autorizadas en el ámbito de la autonomía contractual, así como todo tipo de contrataciones civiles y/o comerciales destinadas al cumplimiento de tal fin. TERCERA: DURACION: Esta sociedad tendrá una duración de CINCUENTA (50) AÑOS contados a partir de la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio.- CUARTA: CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de pesos cinco millones

doscientos noventa y cuatro mil doscientos (\$ 5.294.200), dicho capital está representado por la cantidad de cincuenta y dos mil novecientos cuarenta y dos (52,942) cuotas sociales de valor pesos cien (\$100) cada una de ellas, con derecho a un voto por cuota; el capital se suscribe e integra en este acto por los socios en la siguiente manera y proporción: El Actis Elcides José suscribe veintiséis mil cuatrocientos setenta y un (26.471) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una, y el Sr. Actis Luis Pedro, suscribe veintiséis mil cuatrocientos setenta y un (26.471) cuotas de pesos cien (\$100) cada una de ellas.- La integración se efectúa por todos los socios regularizantes en especie, conforme surge del estado de situación patrimonial practicado al 30/11/2013, confeccionado por el Contador Público Nacional Riorda Diego Gabriel, Mat. 10-12311-3 certificado por el consejo profesional de ciencias económicas de San Francisco (Córdoba) que se adjunta al presente, el que se contempla en su anexo el inventario de los bienes valuados a precios de mercado.- Dicha integración se hace en las proporciones en que los socios han suscripto el capital inicial.- QUINTA: REPRESENTACION y ADMINISTRACION: La Representación y Administración de la sociedad, estará a cargo de los Señores: Actis Elcides José y Actis Luis Pedro, en calidad de socios-gerentes, a quienes les corresponderá la representación jurídica, legal y comercial de la sociedad, la que se obligará válidamente con la rúbrica, indistinta de cualquiera de los mismos, precedida del aditamento "ACTIS S.R.L. Socio-Gerente".- SEXTA: ..., SEPTIMA: ...; OCTAVA: FISCALIZACION: La sociedad no tendrá sindicatura como órgano independiente, siendo la tarea de fiscalización y control ejercida por los socios de manera particular, según lo preceptuado por el artículo 55 de la ley 19.550.- NOVENA:

CIERRE DEL EJERCICIO. BALANCE: Se establece que el día treinta y uno de diciembre de cada año será el cierre del ejercicio económico anual de la sociedad...-

N° 6450 - \$ 1160,60

DON CARLOS S.A.

Elección de Directorio

Por Asamblea General Ordinaria del 18/10/13 se designaron a los integrantes del Directorio con mandato por tres años de conformidad a los estatutos sociales. Por Acta de Directorio N° 118 del 18/10/13, el Directorio quedó así constituido: Presidente: Mariano Boero Hughes, D.N.I. 18.095.480, Vicepresidente: Patricio Boero Hughes, D.N.I. 23.147.004, Director Titular: Carlos Alberto Boero Hughes, D.N.I. 17.768.951, Director Suplente: Juan Guillermo Barberis, D.N.I. 14.622.358.

N° 6457 - \$ 75,20

CARLOS BOERO ROMANO S.A.I.C.

Elección de Directorio

Por Asamblea General Ordinaria del 03/01/14 se designaron a los integrantes del Directorio con mandato por dos años de conformidad a los estatutos sociales. Por Acta de Directorio N° 667 del 03/01/14, el Directorio quedó así constituido: Presidente: Mariano Boero Hughes, D.N.I. 18.095.480, Vicepresidente: Patricio Boero Hughes, D.N.I. 23.147.004, Director Suplente: Juan Guillermo Barberis, D.N.I. 14.622.358.

N° 6458 - \$ 64,40

PUBLICACIONES ANTERIORES

ASAMBLEAS

LIGA BELLVILLENSE DE FUTBOL

El Consejo Directivo de la Liga Bellvillense de Fútbol CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 14 de Abril de 2014, a las 22:00 hs. en la sede de la Liga Bellvillense de Fútbol, sita en calle Rivadavia N°156, de la Ciudad de Bell Ville, con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) Asambleístas para que suscriban el Acta de la Asamblea, juntamente con el Sr. Presidente y Secretario y actúen como junta escrutadora. 2) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria y Balance General del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013. 3) Elección de Presidente, Vicepresidente Primero y Vicepresidente Segundo de la Liga de acuerdo al Artículo 24 del Estatuto vigente. 4) Elección de los miembros del Tribunal de Disciplina Deportiva, compuesto por un Presidente, un Secretario, dos (2) Vocales Titulares y dos (2) Vocales Suplentes, por el termino de un año, según Artículo 67 del Estatuto vigente. 5) Elección del Tribunal de Cuentas de la Liga Bellvillense de Fútbol, compuesto por un presidente, (3) miembros titulares y un miembro suplente, todos por el término de un año, según Artículo 79 del Estatuto vigente. LOS SEÑORES ASAMBLEISTAS DEBERAN PRESEN TARSE PARA TENER VOZ Y VOTO UNIDOS DE SUS RESPECTIVOS PODERES, FIRMADOS POR EL SEÑOR PRESIDENTE Y SECRETARIO DEL CLUB QUE REPRESENTA. Secretario

3 días - 6104 - 4/4/2014 - sc

MUTUAL DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA "JUAN PEDRO CAMPIS"

LA Comisión Directiva de la Mutual de Empleados de la Universidad Nacional de Córdoba "Juan Pedro Campis", convoca a Asamblea Ordinaria para el día 28 de Abril de 2014 a las 18:00 hs en Santa Rosa 1607 B" Alberdi, con el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos Asambleístas para firmar el Acta junto al Presidente

y Secretario. 2) Informe de los motivos de la realización de la Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria Anual, Inventario, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos y demás Estados Contables como así también el Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2013. 4) Consideración de Retribuciones a los Miembros del Órgano Directivo y de Fiscalización. El Secretario.

3 días - 6235 - 4/4/2014 - s/c

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE COSQUIN SOCIEDAD CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria período comprendido 01/01/13 a 31/12/13; el 26/04/2014 a las 18 Hs en sede social de Cosquin. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de 2 socios para refrendar el acta. 3) Consideración de la memoria y Balance e informe de la comisión revisora de cuentas. 4) Designación de 3 socios para la junta escrutadora. 5) Renovación parcial comisión directiva: Presidente, Secretario, Tesorero, Secretario de Actas, primer y tercer vocales titulares, (todos por dos años) tres vocales suplentes y tres miembros de la comisión revisora de cuentas (estos últimos por un año) 6) Actualización de cuota societaria. La Secretaria.

3 días - 6219 - 4/4/2014 - \$ 331,80

CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA SARMIENTO

Convoca Asamblea General Extraordinaria, 21 de Abril de 2014, en sede social, a las 21.00 horas. Orden del Día: 1. Lectura acta anterior, 2. Designar 2 socios suscribir acta, 3. Compra de inmueble sito en San Martin 61, PH N° 9, de la ciudad de Villa María. Provincia de Córdoba.

3 días - 6210 - 4/4/2014 - \$ 163,80

ASOCIACIÓN TECNOLÓGICA CÓRDOBA (A.TE.COR.)

Convócase a los Señores Asociados de la Asociación Tecnológica Córdoba a la Asamblea General Ordinaria

para el día 28 de Abril de 2014 para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Considerar, aprobar o modificar la Memoria, Balance General y Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del período 2013. 2- Renovar autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 3- Tratar la donación del Inmueble sito en Av. John Kennedy S/N (hoy Av. Armada Argentina 4050) de la Ciudad de Córdoba Matrícula 388339 Dpto. Capital (11) a favor de la Universidad Tecnológica Nacional. 4- Designar a dos asociados para firmar el acta de dicha Asamblea. La misma se llevará a cabo en la Sala de Reunión del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Córdoba a las 17.00 horas. El Secretario.

3 días – 6599 – 4/4/2014 – s/c

ASOCIACION TERRAZAS DE VILLA ALLENDE S.A.

Convoca Asamblea General Ordinaria el 26 abril 2014, 8:30 horas primera convocatoria y 9:30 horas segunda convocatoria, en domicilio calle Río de Janeiro 1039 Planta Alta (café Estancia del Rosario)- Villa Allende, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2. Causales de la realización de la asamblea fuera de término. 3. Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 por los ejercicios finalizados el 30 de setiembre de 2010, el 30 de setiembre de 2011, el 30 de setiembre de 2012 y el 30 de setiembre de 2013 respectivamente. 4. Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del directorio. 5. Consideración de honorarios a directores. 6. Distribución de utilidades. 7. Ratificar todos los puntos aprobados en las Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas Nº 4 y Nº 5 celebradas el 19 de junio de 2010 y el 22 de julio de 2010 respectivamente. 8 Elección del Directorio por el término de tres ejercicios Los Sres. Accionistas deberán comunicar asistencia con anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la Asamblea, en el domicilio calles Vilcapugio esq. Isidro Ochoa del Barrio Terrazas de Villa Allende - Villa Allende.

5 días – 6100 – 8/4/2014 - \$ 973

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BIALET MASSE

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DIA 26 DE ABRIL DE 2.014 A LAS 15.00Hs., EN LA SEDE DEL CUARTEL UBICADA EN INDEPENDENCIA Y JUANA AZURDUY. ORDEN DEL DIA: 1) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA. 2) TRATAMIENTO DE LA MEMORIA AÑO 2.012 Y EL ESTADO CONTABLE PENDIENTE PERIODO 2.012. 3) DESIGNACION DE TRES ASAMBLEISTAS PARA CONSTITUIR LA MESA ESCRUTADORA. 4) ELECCION PARCIAL DE COMISION DIRECTIVA, SEGÚN LOS SIGUIENTES CARGOS: PRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO, 1º VOCAL TITULAR, 3º VOCAL TITULAR, PRIMER, SEGUNDO, TERCER REVISORES DE CUENTAS Y REVISOR DE CUENTAS SUPLENTE, CON MANDATO POR DOS AÑOS. COMISION DIRECTIVA.-

3 días – 6099 – 4/4/2014 – s/c

CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL "DR. VICENTE CHAS"

El Club Deportivo y Cultural "Dr. Vicente Chas" de San Joaquín, de la Provincia de Córdoba, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Abril de 2014 en la Sede Social a partir de las 20 hs. en la localidad de San Joaquín, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el Acta.- 2) Motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera de término.- 3) Consideración

de Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexo e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2013.- La Secretaria.

3 días – 6187 – 4/4/2014 - \$ 289,80

CENTRO DE JUBILADOS DE VILLA BELGRANO

La Comisión Directiva del CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS, TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA VILLA BELGRANO, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 26 de Abril de 2014, a las 10 horas, con una hora de tolerancia, a realizarse en la sede social sita en calle Heriberto Martínez Nº 6343, con el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior de asamblea. 2) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de asamblea, en un plazo no mayor de diez días. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, firmados por el Contador Público e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico cerrados el 31 de Diciembre de 2013. 4) Poner a consideración de los presentes un aumento en la cuota social. El Secretario.

3 días – 6148 – 4/4/2014 – s/c

CONIFERAL SACIF

El Directorio de Coniferal S.A.C.I.F., convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria correspondiente al 44º ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2013, la que se llevara a cabo el día 25 de Abril de 2014 a las 20.00 horas, en el domicilio de Av. Don Bosco 4675, de Barrio Las Dalías de la Ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para que suscriban el acta. 2. Consideración y resolución de los asuntos a que hace referencia el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al 44 ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2013. 3. Proyecto de distribución de utilidades del ejercicio. 4. Determinación del precio de las acciones y su forma de actualización, para las hipótesis del Art. 12 del Estatuto Social. 5. Fijar las remuneraciones correspondientes a los señores Directores y miembros titulares del Consejo de Vigilancia. 6. Designación de una junta electoral. 7. Elección de siete Directores Titulares por el término de dos ejercicios. 8. Elección del Consejo de Vigilancia, tres miembros titulares y tres miembros suplentes por el término de un ejercicio. El Directorio

5 días – 6185 – 8/4/2014 - \$ 903

ASOCIACIÓN MUTUAL DEL CLUB ALMAFUERTE

LAS VARILLAS

Se convoca a los Señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de la ASOCIACIÓN MUTUAL del CLUB Almafuerte de LAS VARILLAS, a celebrarse el día 25 de Abril de 2014, a las 20:30 Horas, en la Sede Social del Club Almafuerte, sita en calle Italia 186 de la ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 2. Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas, Informe del Contador Certificante y de la Junta Fiscalizadora, Proyecto de distribución de Excedentes I correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2013. 3. Tratamiento de la cuota societaria mensual. 4. Informe de las donaciones realizadas en el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2013. 5. Tratamiento y consideración de la compra de inmuebles, a saber: a) una fracción de terreno, con sus mejoras, formada por la

Quinta Nº 51, de la parte Sud-Este de la ciudad de Las Varillas, Pedanía Sacanta, Departamento San Justo, de la provincia de Córdoba, cuya quinta tiene una superficie total de cinco hectáreas, trece áreas, sesenta y cuatro centiáreas, Inscripto el dominio en el Registro General de la Provincia, Protocolo de dominio Nº 9905, Folio Nº 12.630, Tomo 51 del año 1987.- b) un lote de terreno ubicado en loteo denominado "Don Ramón" de ampliación de la ciudad de Las Varillas, Pedanía Sacanta, Departamento San Justo, resultante del plano de Mensura, unión y subdivisión visado en Expediente Provincial Nº 0589-004816/2011, designada como I PARCELA 3006 473219-524783, que tiene una superficie total de UNA HECTAREA NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS. c) Una fracción de terreno, que es remanente de una mayor superficie, que conforme plano de mensura realizado por la Ingeniera Vilma Cavagliatto, se encuentra ubicado en la Quinta Nº 40 de la parte S.E. de la ciudad de Las Varillas, Pedanía Sacanta, Opto. San Justo, Provincia de Córdoba, lo que hace una superficie total de cuatrocientos metros cuadrados (400 mts. cdos.), anotada al Dominio 10556 Folio 12373 del año 1935.- d) un lote de terreno con todo lo edificado, clavado, cercado y demás adherido al suelo que contiene, ubicado en el pueblo de Pozo del Molle, Pedanía Calchín, Departamento Río Segundo de esta Provincia de Córdoba, en la manzana treinta y nueve, y se designa con el número TRECE B, lo que hace una superficie total de TRECIENTOS OCHENTA Y SIETE METROS CUADRADOS, CUARENTA Y UN DECI METROS CUADRADOS, y Matrícula Nº 810.123 (Río Segundo), Cuenta de Rentas Nº 2709.1723741/4 Y Nomenclatura Catastral P.21-C02-S.01-4007 -P.025- 6. Tratamiento y consideración de la venta de inmuebles, a saber: a) Un lote designado como fracción C, ubicada en la parte Sud-Este de la ciudad de Las Varillas, Pedanía Sacanta, Departamento San Justo de la Provincia de Córdoba y que mide doce (12) metros de frente al Sud-Este sobre calle Vicente Lopez y Planes con una superficie total de DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO METROS CUADRADOS y linda, al Nor-Este con doña Maria AF. Rosso; al Sud-Este con la citada calle V.L. y Planes; al Sud-Oeste con la fracción B y al Nor-Este con doña Maria Francese de Rosso .Matricula N' 167.211- 7. Informe sobre los convenios firmados por las mutual a saber: a) Convenio con "PROTECTIA SA" para la conservación de células madre - b) Convenio con ASSIT CARD, para brindar cobertura y asistencia al viajero a los asociados - c) Convenio con SANCOR SEGUROS, contratando seguro de vida de saldos deudores - d) Convenio con Tarjeta de crédito CABAL, para la emisión de la tarjeta de crédito Mutual Almafuerte - 8. Consideración de la aplicación del Art. 24 inc. c de la Ley 20.321 y Resolución 152/90 del INAES. (Remuneración Comisión Directiva) - 9. Renovación total del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por el término de dos ejercicios por culminación en sus mandatos. El Secretario.- Art. 37: El quórum para sesionar en las asambleas será de la mitad mas uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los Órganos Directivo y de Fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros.

3 días - 5977 - 3/4/2014 – s/c.-

ASOCIACIÓN ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "PRINCIPE HUMBERTO"

De acuerdo a las disposiciones legales vigentes, CONVOCASE a los señores socios, a la Asamblea General Ordinaria, de la Asociación Italiana de Socorros Mutuos "príncipe Humberto", para el día 30/04/2014 a las 20:00 horas, en el local de Asociación Italiana de Soc. Mutuos "Príncipe Humberto, sito en calle Bv. 25 de Mayo 432 Porteña (Cba) para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA 1. Designación de 2 (dos) socios asambleístas para refrendar el Acta de Asamblea. 2. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2013. 3. Tratamiento de la cuota societaria. El Secretario.

3 días - 6403 - 3/4/2014 - s/c

ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA.

Señores Accionistas: De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas de "ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 26 de abril de 2014, a las 11:00 horas en la sede social sita en la Avda. Fulvio S. Pagani 487, Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea. 2. Consideración de la Memoria y de su Anexo, del Inventario, de los Estados Financieros Consolidados e Individuales, de la Reseña Informativa, de los Informes de los Auditores y de los Informes de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Económico N° 53 iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2013. 3. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4. Consideración del destino de los Resultados Acumulados y del Resultado del Ejercicio. Consideración de la constitución de Reserva Legal u otras reservas facultativas. Consideración de la desafectación total o parcial, o incremento de la Reserva Especial para Futuros Dividendos. Consideración de la distribución de dividendos en efectivo. 5. Consideración de las retribuciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora. 6. Consideración de las fianzas otorgadas en favor de empresas controladas y vinculadas. 7. Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los que correspondan. 8. Elección de tres Síndicos titulares y tres Síndicos suplentes, para integrar la Comisión Fiscalizadora. 9. Designación del Auditor Externo que certificará los Estados Financieros del Ejercicio Económico N° 54 y determinación de sus honorarios. Designación de un Auditor Externo suplente que lo reemplace en caso de impedimento. 10. Ratificación de la delegación de facultades en el Directorio respecto del Programa Global de Obligaciones Negociables constituido por resolución de la Asamblea celebrada el 27 de febrero de 2010 y de cada una de las clases y/o series que se emitan, reemitan o reabran en su marco. NOTA: Copia de la documentación a tratar y de las propuestas del Directorio se encuentran a disposición de los señores accionistas en la Sede Social. El punto cuarto del Orden del Día será tratado en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. Para poder concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar las acciones o certificados bancarios en la sede social, sita en la Avda. Fulvio S. Pagani 487, Arroyito, Provincia de Córdoba, de 9 a 15 horas, hasta el 22 de abril de 2014 inclusive. Se solicita a los Señores Accionistas tengan a bien, de corresponder, considerar y proveer la información indicada en los artículos 22, 24, 25 y 26 del capítulo II del título II y en el artículo 4 de la sección del capítulo I del título XII y disposiciones concordantes de las normas aprobadas por Resolución General N° 622/2013 de la Comisión Nacional de Valores. El Directorio.

5 días - 5741 - 07/04/2014 - \$ 3.103.-

SOCIEDAD RURAL DE BELL VILLE

Se invita a Ud. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 25 de abril de 2014 a las 20.00

horas en nuestras instalaciones de Ruta Provincial nro. 3 s/nro. camino a Justiniano Posse jurisdicción de esta ciudad de Bell Ville, para tratar como único punto del Orden del Día el siguiente: -Cesión de uso -o no- de parte del inmueble de la Entidad para la construcción del denominado "Proyecto de Saneamiento Hídrico de la Zona Sur de la ciudad de Bell Ville" y/o "canal aliviador urbano-rural" luego del análisis en Asamblea de Asociados y con el Asesoramiento Técnico que se contrate al efecto de las conclusiones que se derivan de la documentación aportada por los Entes Oficiales y del impacto de la eventual obra en el resto del inmueble de la Sociedad, así como el posicionamiento a adoptar por la Entidad en relación a la Resolución que se adopte. Art. 35 del Estatuto: si a la hora fijada no concurriere el número suficiente de socios, la Asamblea de realizará una hora después con el número de socios presentes. FDO.: JUAN QUAGLIA (PRESIDENTE) - ROGELIO OSCAR NATALICIO (SECRETARIO).

8 días - 6016 - 10/4/2014 - \$ 1574.-

AGENCIA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE LA CIUDAD DE CORDOBA

La Federación Agencia para el Desarrollo Económico de la Ciudad de Córdoba, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Abril de 2014, a las 13:00 Hs. en primera convocatoria, y a las 13:30 Hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede del Consejo Profesional de Ciencias Económicas (CPCE) ubicada en Av. Hipólito Irigoyen N° 490 - 3° Piso - Salón SUM - B° Nueva Córdoba de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Lectura y consideración del Acta Anterior - 2°) Designación de dos asambleístas para suscribir el Acta respectiva - 3°) Aprobación de la Memoria, Estados Contables correspondientes al ejercicio N° 17 iniciado el 1° de Enero de 2013 y finalizado el 31 de Diciembre de 2013, e Informe del Consejo de Fiscalización. 4°) Designación de 4 (cuatro) miembros titulares del Consejo de Administración de los socios Plenarios por dos años, 1 (un) miembro titular por un año y 3 (tres) miembros suplentes del Consejo de Administración de los socios Plenarios por dos años. 5°) Designación de 2 (dos) miembros titular del Consejo de Administración de los socios Activos por dos años y 1 (un) miembro suplentes del Consejo de Administración de los socios Activos por dos años. 6°) Designación de 2 (dos) miembros titular del Consejo de Fiscalización por dos años, y 2 (dos) miembros suplente de los socios activos del Consejo de Fiscalización por dos años. 7°) Ratificación de las cuotas sociales fijadas por el Consejo de Administración (según arto 9° del Estatuto). El secretario.-

3 días - 5905 - 3/4/2014 - \$ 793.80.-

ASOCIACIÓN ITALIANA CULTURAL Y DEPORTIVA ITALIA

CANALS

Los convocamos a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en nuestra sede social sito en calle Córdoba y Belgrano en Canals el día 29 de abril de 2014 a las 21 hs para tratar lo siguiente ORDEN DEL DIA 1) Designación de tres socios con derecho a voto para que junto al presidente y secretario firmen el acta de la asamblea.- 2) Tratamiento de la Memoria, Balance General, Cuadro de resultados y anexos e informes de la Comisión Revisora de Cuentas todo por el ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2013.- 3) Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas: un Presidente un Vicepresidente una Secretaria una Pro Secretaria un Tesorero un Pro tesorero un Vocal Titular y siete Vocales Suplentes- Tres Revisadores de Cuentas Titulares y tres Suplentes.- El Sec.

3 días - 5900 - 3/4/2014 - s/c.-

ASOCIACION DE PRODUCTORES GANADEROS

DE HUANCHILLA y PACHECO DE MELO

Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 25 de Abril de 2014 a las 20:00hs, en el salón del Pub "La Vitrola", calle Carlos A. Mayal 56, de la localidad de Huanchilla, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos asociados para que junto al Presidente y Secretario firmen y aprueben el acta de la Asamblea. 2°) Consideración de Memoria y Balance General, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e informe del auditor, del ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2013. 3°) Renovación parcial de la Comisión Directiva, elección de dos vocales suplentes en reemplazo de los actuales por finalización de mandato y renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas, por finalización mandato de sus dos miembros. El Secretario.

3 días - 5982 - 3/4/2014 - \$ 163.80.-

CENTRO MUTUAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS

DE SALSIPUEDES

Convócase a los señores asociados del Centro Mutual de Jubilados y Pensionados de Salsipuedes a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de abril de 2014, a las 16:30 horas en la sede social sita en Santa Rosa. 255, Salsipuedes, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Consideración de la Memoria Anual y Balance General e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013. 3) Renovación parcial del Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora de la siguiente manera: a) elección por un año de cinco (5) miembros vocales suplentes por finalización de mandato de Delia Corina Heredia, Margarita Medina, Amelia San Martín, Manuel García y Miguel Ángel Arancibia; b) elección de tres (3) miembros suplentes por un año, Junta Fiscalizadora, por finalización del mandato de Nelly Quinteros, Yolanda Osella y María Adelina Carratalá. 4) Aprobación del aumento de la cuota societaria.-

3 días - 5975 - 3/4/2014 - s/c.-

COOKED S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA- EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de la Sociedad COOKED S.A. a la Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria a celebrarse en" primera convocatoria el día 15 de Abril de 2014 a las 20 horas y en segunda convocatoria para el caso de fracasar la primera el día 15 de Abril de 2014 a las 21 horas, en la sede social sita en calle Humberto Primo N° 2225, Barrio Alto Alberdi de esta ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Elección de dos accionistas para firmar el acta.- SEGUNDO: Análisis de la Situación económica y financiera de Cooked S.A y en su caso necesidad de incremento de capital.- TERCERO: Análisis del posible uso indebido de la habilitación de Establecimiento extendido a Cooked SA- CUARTO: Remuneración del Directorio.-

5 días - 5859 - 4/1/2014 - \$ 702.-

SAVANT PHARM S.A.

Convócase a los señores accionistas de SAVANT PHARM S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de Abril de 2014 a las 09.30 horas, en la sede social, a efectos de considerar los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2. Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta resultado del ejercicio, Anexos y documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nro. 9 (cerrado el 31 de Diciembre de 2013) y Proyecto de Distribución de Utilidades; 3. Consideración y tratamiento de la gestión de los Directores; 4. Consideración y tratamiento de la gestión de la Comisión Fiscalizadora; Nota: Conforme lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 se hace saber a los señores accionistas deberán cursar comunicación con tres (3) días de anticipación para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la sede social en el horario de 08:30 a 16:00 hs. y que quince (15) días antes de la Asamblea tendrán a su disposición en la Sede Social los Estados Contables.

5 días - 5603 - 3/4/2014 - \$ 1129.-

BIBLIOTECA POPULAR "RVDO. FELIX ENRIQUE"

Convoca a todos sus socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se llevara a cabo el día 29 de Abril de 2014, a las 21:00 horas. (*) en la Sede Social, San Martín N° 301, con el fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. 2) LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ESTADO PATRIMONIAL, MEMORIA ANUAL Y BALANCE PERIODO 2013. 3) INFORME COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS. 4) DESIGNACIÓN DE DOS SOCIOS PARA LA FIRMA DEL ACTA. 5) DESIGNACION DE AUTORIDADES - LA COMISION DIRECTIVA (*) En caso de no haber quórum suficiente a la hora establecida, se procederá de acuerdo a los estatutos, postergando el comienzo de la misma en 1 (una hora/s) (22:00 hs). La comisión directiva.

3 días - 5671 - 31/3/2014 - s/c.

LUCHA CONTRA EL CANCER LA FRANCA ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 22/04/2014 en Salón de Actos de la Municipalidad Local a las 21 hs. Orden del Día: 1) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2013. 2) Designación de dos Socios para que conjuntamente con la Presidente y la Secretaria suscriban el acta de la asamblea.- La Secretaria.

3 días - 5660 - 3/31/2014 - s/c.

SAVANT PHARM S.A.

Convócase a los señores accionistas de SAVANT PHARM S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 15 de abril de 2014 a las 12.00 horas, en la sede social, a efectos de considerar los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta; 2°). Modificación del valor nominal de las acciones; 3°) Ratificación y rectificación del punto 2° del orden del día de la Asamblea General Extraordinaria N° 22 de fecha 06.09.2013. Aumento de Capital. y Suscripción de acciones; 4°) Reforma del Art. 4° del Estatuto Social; y 5°). Autorizaciones especiales. Nota:

Conforme lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 se hace saber a los señores accionistas deberán cursar comunicación con tres (3) días de anticipación para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la sede social en el horario de 08:30 a 16:00 hs.

5 días - 5602 - 3/4/2014 - \$ 790.-

FONDOS DE COMERCIOS

Transferencia de Fondo de Comercio ley 11867. VENDEDORA Fabiana Carola Masso, DNI 20.998.197 Domicilio Altolaguirre 1866 B° Yofre Norte. COMPRADORA: Silvana Verónica Martínez DNI 22.036.601 Domicilio Eduardo Bulnes 2830 B° Pueyrredón Objeto: Transferencia Fondo de Comercio de Farmacia, Perfumería y Herboristería denominada FARMACIA MASSO sita en Altolaguirre 1866 B° Yofre Norte, Ciudad de Córdoba. Sin Personal. Pasivo a cargo del Vendedor. Oposiciones por el término de ley Cr. Julio A. Maldonado. Av Colón 525 - 7° piso Of. 5 Córdoba - Lunes a Jueves de 14,30 a 17,00 hs.

5 días - 6102 - 8/4/2014 - \$ 743

Clase y ubicación del Negocio: "ENVAMEC" de Miguel Angel MENINO, ubicado en calle Nicolás Avellaneda N° 2950 del barrio Alta Córdoba de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, dedicado a la fabricación, comercialización reparación, mantenimiento, instalación y puesta en marcha de máquinas envasadoras automáticas y sus periféricos y accesorios. Enajenante: Miguel Angel Menino, con domicilio en Nicolás Avellaneda N° 2950, Barrio Alta Córdoba. Córdoba. Adquirente: Sociedad en formación ENVAMEC S.R.L. con dirección de la sede en Nicolás Avellaneda N° 2950 de Barrio Alta Córdoba, Córdoba en carácter de aporte social Art. 44 Ley 19.550.- Domicilio para las oposiciones: 9 de Julio 721-Torre I, Piso 1°, Dpto. A. Córdoba.

5 días - 6116 - 8/4/2014 - \$ 651

Marta Susana Corral DNI 10.252.644, María Cecilia Mántaras DNI 23.436.680, María Carolina Mántaras DNI 24.333.429, Adolfo Luis Mántaras DNI 24.783.529 y Agustín Pablo Mántaras DNI 33.359.390 por sus propios derechos y en sus caracteres de únicos y universales herederos de Don Mantaras Adolfo Luis conforme surge de la declaratoria de herederos recaída en autos "MANTARAS ADOLFO LUIS - DECLARATORIO DE HEREDEROS", auto interlocutorio N° 114 de fecha 06/05/1998, del Juzgado Civil y Comercial de primera Instancia y Tercera Nominación, Secretaría Claudia Montamat de Esquiro, e inscripta en la AFIP como Sucesión de Mantaras Adolfo Luis CUIT 20-06246927-8 con domicilio fiscal en calle Buenos Aires N° 139 de Río Cuarto, Córdoba, han resuelto regularizar la sucesión manteniendo el estado de indivisión de los bienes hereditarios y aportar a una Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada "CAMAGRO S.R.L. (en formación) CUIT 30-71400506-1 con domicilio en calle Buenos Aires N° 139 de Río Cuarto, Córdoba, un establecimiento comercial denominado "HOGARLAN", dedicado a la venta al por menor de hilados, tejidos y artículos de mercería, con domicilio Buenos Aires N° 139 de Río Cuarto, Córdoba, y un establecimiento agrícola-ganadero denominado "ESTABLECIMIENTO RURAL LOS PARAISOS", dedicado al cultivo de soja, de trigo y de oleaginosas, con domicilio en la zona rural de Charras, Córdoba. Oposiciones: Buenos Aires 139 de la Ciudad de Río Cuarto, Córdoba.

5 días - 6231 - 8/4/2014 - \$ 1335

Se comunica que el Sr. HUGO OCTAVIO COLOMBO, DNI 31647008, con domicilio en calle

Marcelo T. de Alvear 368, Ciudad de Córdoba, vende, cede y transfiere a la Sra. ANA VERONICA COLOCCINI, DNI 23825979, con domicilio en calle Ingeniero López 235, Ciudad de Córdoba, el fondo de comercio que gira bajo el nombre de "FARMACIA ALTEA", sito en calle Ingeniero López 250 de la Ciudad de Córdoba, cuyo objeto es la comercialización de productos farmacéuticos y de perfumería. Pasivo: A cargo del vendedor. Oposiciones a la ley: Ab. Octavio Colombo M.P. 1-37370 - Montevideo 370 - P.A. Ciudad de Córdoba.

5 días - 5790 - 4/4/2014 - \$ 448

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 2 de la ley N° 11.867, José Luis Cayetano IBARRA, argentino, mayor de edad, soltero, DNI N° 17.522.414, domiciliado realmente en Libertad N° 755; ANUNCIA Transferencia de fondo de comercio a favor de Juana Blanca TALER, argentina, mayor de edad, viuda, DNI N° 5.612.294, domiciliada realmente en Rivera Indarte N° 153 Dpto 3 de "DESPENSA ANIBAL" destinada al rubro varios sita en calle Las Heras N° 156, todos de Bell Ville. Para reclamos en plazo de ley se fija domicilio especial en Estudio Jurídico Gigena & Bichsel; sito en Córdoba N° 224 P.A. de Bell Ville.

5 días - 5619 - 3/4/2014 - \$ 502

SOCIEDADES COMERCIALES

DON CAMPO S.A.

ESCISION

Por Asamblea General Extraordinaria del 20 de Noviembre de 2013 DON CAMPO S.A. con domicilio en calle Córdoba 1448 de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, Inscripta en el Registro Publico de Comercio Matrícula N° 3421-A de fecha 16 de Mayo de 2003, resolvió que al 31/10/2013 tiene un ACTIVO \$ 2.095.109 y un PASIVO \$ 656.094,81 y escinde parte de su patrimonio para constituir tres nuevas sociedades: 1.-HERMANOS CAMPO S.A. con domicilio en calle Córdoba 1448 de Jesús María con un activo de \$ 200.000 y un PASIVO \$ 0; 2.- LUCICANDE S.A. con domicilio en Zona Rural s/n-Candelaria Sur-Dto. Totoral con un activo de \$ 200.000 y PASIVO \$ 0; 3.- WAPA S.A. con domicilio en Lote 8 A Colonia Caroya (calle Migotti 810) con un activo de \$ 200.000 y PASIVO \$ 0. Todos los domicilios son en la Provincia de Córdoba.

3 días - 6077 - 03/04/2014 - \$ 424,80

SAMAL QUIMICA S.A

SINTESIS ACTA ASAMBLEA ORDINARIA N° 4: En la localidad de Alicia, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, se llevo a cabo la Asamblea Ordinaria unánime el día veinticuatro de Diciembre de 2013, con la designación y distribución de cargos, renovando por el período de (3) ejercicios al Señor MALLIA JULIO CESAR D.N.I. 14.991.665 como Director Titular Presidente, con domicilio especial constituido en Bv. Buenos Aires N° 848 de la localidad de Alicia, Provincia de Córdoba y por el mismo plazo a la Señora RACCA SILVIA DEL CARMEN D.N.I. 14.991.672 como Director Suplente con domicilio especial constituido en Bv. Buenos Aires N° 848 de la localidad de Alicia, Provincia de Córdoba. Ambos Directores aceptan la distribución de los cargos respectivos mencionados anteriormente. Se prescinde de la Sindicatura.-

3 días - 6081 - 3/4/2014 - \$ 331.80.-